



COMUNICADO DE PRENSA

01/ 2003

- Acuerdan IEV y RTV uso de tiempos para partidos en TV de Gobierno del Estado

Xalapa, Ver., a 13 de enero de 2003. El Instituto Electoral Veracruzano y Radio Televisión de Veracruz acordaron los lineamientos generales para el uso de los tiempos de acceso a las frecuencias de radio y canales de televisión propiedad del Gobierno del Estado, por parte de los partidos políticos acreditados ante el órgano electoral, de acuerdo a lo que establece el Código Electoral para el Estado de Veracruz.

Reunidos en las instalaciones del IEV, situadas en Juárez 69, por RTV acudió el subdirector de Producción Paúl Martínez Espinoza, mientras que por esta institución lo hizo el Director de Prerrogativas y Partidos Políticos Marco Antonio Aguirre Rodríguez. En resumen, RTV pondrá a disposición de los partidos acreditados ante el IEV espacios de:

a) Nueve minutos por partido político, como parte de un programa especial de televisión que produce, graba y trasmite Radiotelevisión de Veracruz cada mes.

b) Cuatro cápsulas al mes por partido de tres minutos de duración cada una, haciendo un total de doce minutos. Esta modificación entrará en vigor el día quince de febrero del presente año, hasta entonces, se continuará con la transmisión de las cápsulas que se tienen.

c) Setenta y ocho spots, de treinta segundos de duración cada uno, por partido, haciendo un total de treinta y nueve minutos al mes, por cada partido político.

Durante la reunión se anotó que el material deberá ser entregado a Radiotelevisión de Veracruz con tres días hábiles de anticipación a la fecha en que deberá comenzar a transmitir, para su pautado. Al partido que no entregue su material se le seguirá transmitiendo el material que existe en Radiotelevisión de Veracruz de manera indefinida.

En la reunión quedó especificado que la grabación del Programa Especial de Partidos Políticos se hará en un solo día y en dos bloques. En el primer bloque habrá seis participantes y el moderador y en el segundo habrá cinco y el moderador, en tanto que la transmisión se hará el fin de semana.

De esta forma ambas partes convinieron la forma en que serán usados los 60 minutos que corresponden como prerrogativa a cada partido, a través del Programa Especial y de spots y cápsulas de los partidos políticos, estando a lo dispuesto por el artículo 47 del Código Electoral para el Estado de Veracruz-Llave, el cual establece que este tiempo será equitativo y gratuito.

Comunicación Social

02/ 2003

- Acuerdan IEV y RTV uso de tiempos para partidos en TV de Gobierno del Estado

Xalapa, Ver., a 28 de enero de 2003. El Código Electoral para el Estado de Veracruz deberá precisar el concepto de campaña electoral para que se pueda cubrir de mejor manera lo que se conoce como *precampaña*, afirmó el Presidente del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano Salvador Martínez y Martínez; en tanto, añadió, el instituto sólo puede apegarse a la ley vigente que define a las campañas respecto a su temporalidad y no a su finalidad.

En tanto, durante la sesión ordinaria del Consejo General, el consejero Raúl Francisco Moreno Morales se pronunció por que el IEV impulse una reforma electoral en este sentido, ya que la autoridad electoral no puede permanecer indiferente ante estas nuevas circunstancias. Aclaró que el reconocimiento legal de esta situación es competencia del Congreso del Estado, pero subrayó que esta institución puede coadyuvar con los estudios técnicos necesarios para que los diputados discutan con elementos y bases suficientes.

Durante la sesión, el Secretario Ejecutivo Rey David Rivera Barrios presentó su Informe de Actividades de la Secretaría Ejecutiva Relativas al Ejercicio 2002, en el que dio a conocer lo realizado por las Direcciones y Departamentos que la constituyen y que, en total, ejercieron un presupuesto de 95 millones 176 mil pesos.

En este mismo evento se acordó la adecuación del presupuesto 2003, el cual será de 104 millones 910 mil pesos, tras la reducción del Proyecto de Presupuesto Original presentado ante el Congreso del Estado, el cual tuvo una disminución de 5 millones de pesos.

Rey David Rivera Barrios, durante su intervención manifestó los avances logrados por la Secretaría Ejecutiva a través de cada una de las direcciones y departamentos que conforman el Instituto Electoral Veracruzano. El Informe completo puede ser consultado a través de la página web www.iev.org.mx.

La Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, área en la que entre los principales logros fueron la organización de paneles y cursos de capacitación para representantes de partidos políticos, la inscripción al Libro de Registros de la Asociación Política Estatal "Vía Veracruzana" y los partidos políticos "Liberal Mexicano", "Fuerza Ciudadana" y "México Posible", así como el cálculo, trámite, notificación y entrega a los partidos políticos del financiamiento público.

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, durante el año 2002, además de la actualización de sus bancos de datos y directorios, realizó el análisis del proyecto de redistribución de la Universidad de Guadalajara y la validación de pruebas de campo del anteproyecto de integración de la nueva geografía electoral. De igual forma, en coordinación con el departamento de Informática efectuó los estudios técnicos para la Redistribución Electoral.

Por su parte la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica realizó, a lo largo y ancho del estado, pláticas de formación cívica, simulacros electorales, visitas guiadas, círculos de lectura, exposiciones de literatura electoral y la realización de las obras teatrales "Voto, luego existo", "Derechitos", así como la obra de teatro guiñol "¿Sabes qué es una elección?", con el fin de promover la cultura democrática. De igual forma colaboró con la Secretaría Ejecutiva en la organización de la 1ª Reunión Nacional de Secretarios Ejecutivos y Homólogos de los Organismos Electorales Locales.

La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, tuvo como principal actividad durante el año ha sido lo relativo al proceso de integración, preparación y evaluación de los miembros del Servicio Profesional Electoral.

La Coordinación del Secretariado llevó a cabo, entre otras importantes actividades, el Proyecto de Manual de medios de impugnación en materia electoral del Instituto Electoral Veracruzano y sus órganos

desconcentrados, la elaboración del estudio Jurisprudencia Electoral en materia de Nulidades, la realización del estudio comparativo para el estado de Veracruz-Llave con las demás legislaciones electorales del país, Proyecto de Reglamento para el registro de partidos Políticos Estatales, Proyecto del Reglamento para los órganos desconcentrados y el Proyecto del reglamento en materia de Propaganda Electoral para las elecciones para el Estado de Veracruz.

Por su parte, la Dirección de Administración, además de lo propio en materia de ministrar los recursos con que cuenta el IEV, atendió el desarrollo e las auditorías a los ejercicios 2000 y 2002 realizadas por el Organismo de Fiscalización Superior, formuló el Presupuesto de este instituto para el año 2003, elaboró el Manual de Organización y el Proyecto de factibilidad de reestructuración orgánica del IEV.

Además del cumplimiento de las obligaciones y atribuciones que le confiere la ley, el titular de la Secretaría Ejecutiva participó como ponente, conferenciante y observador electoral en diversos procesos electorales del país. Además en coordinación con el IFE, organizó el Primer Seminario Internacional sobre calidad democrática. Participó en la 1ª Reunión regional Administrativa Sur Sureste de Secretarios Ejecutivos y Homólogos de Organismos Electorales celebrada en Campeche, Campeche.

Sobre el Informe dado a conocer por el Secretario Ejecutivo, la consejera Yolanda Olivares Pérez manifestó que es necesaria la creación de un órgano de control interno que permita retroalimentar a los miembros del Consejo general. En tanto, la Consejera Cirila Berger Martínez felicitó al Secretario Ejecutivo por lo objetivo de su informe y enumeró los principales logros alcanzados por la Institución.

En tanto, el Consejero Raúl Moreno Morales solicitó una mayor información con respecto a las transferencias de recursos de una partida a otra, así como del Servicio Profesional Electoral.

Durante la primera sesión ordinaria del año, también se dieron a conocer los Informes Anuales de las Comisiones de Apoyo a las diversas Direcciones del Instituto Electoral Veracruzano.

A la reunión asistió el Consejero Electoral Enrique Becerra Zanudio y los representantes de los Partidos Políticos, por el PAN Cristina Elvira Pérez Silva; PRI, Rafael Ramírez Jiménez; PRD, Sara Torres Soler; PT, Enrique Hernández Peralta; PVEM, Adolfo Toss Capistrán; CD, Filiberto Medina Domínguez; PSN, Arsenio García Rosendo, PAS, Enrique Gómez Theruel; PLM, Susana Andrade Muñoz; FC, Alberto Pérez Ramírez y MP, Tomás González Corro.

Comunicación Social

03/ 2003

- Organiza IEV panel de partidos y foro para asociaciones políticas estatales

Xalapa, Ver., a 18 de febrero de 2003. Este miércoles 19 de febrero el Instituto Electoral Veracruzano realizará el panel de partidos políticos con el tema "La problemática del campo veracruzano", el cual se efectuará a las 12 horas en la Sala de Cabildos Municipal de Martínez de la Torre.

Además, el jueves 20, las asociaciones políticas estatales también tendrán la oportunidad de exponer sus puntos de vista en el foro con el tema "Las Asociaciones Políticas Estatales en el escenario político de Veracruz", que se llevará a efecto en el auditorio "Leonardo Pasquel" a las 18:30 horas.

Ambos eventos son organizados por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral Veracruzano, como parte del Programa de Fortalecimiento al Sistema de Partidos Políticos, siendo los primeros del año.

Los partidos políticos con representación ante el IEV que participarán en el panel a desarrollarse en la cabecera del distrito VIII, Martínez de la Torre, son: Partido Acción Nacional, México Posible Partido Político Nacional, Partido de la Sociedad Nacionalista, Partido Revolucionario Institucional, Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, Partido Liberal Mexicano, Partido Verde Ecologista de México, Partido de la Revolución Democrática, Fuerza Ciudadana Partido Político Nacional, Partido del Trabajo y Partido Alianza Social.

En cuanto a las asociaciones con registro ante este Instituto que estarán presentes en el foro del distrito XI, Xalapa I, son: Unidad y Democracia, Democráticos Unidos, Vía Veracruzana, Movimiento Civilista y Cambio 2000.

Los paneles y foros, con temas de actualidad en el acontecer político nacional y estatal, se llevarán a todos los distritos electorales locales con la finalidad de acercar a los ciudadanos con las distintas opciones políticas de la Entidad.

Comunicación Social

04/ 2003

PROPONEN PARTIDOS POLÍTICOS MEJORAS AL CAMPO VERACRUZANO

Martínez de la Torre, Ver., 19 de febrero de 2003.- Crear un esquema de subsidios accesibles, diversificación de la producción, lograr la autosuficiencia alimentaria y legislar para incentivar la agricultura, fueron las principales propuestas de los partidos políticos que participaron en el panel "La Problemática del Campo Veracruzano", organizado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral Veracruzano en la Sala de Cabildos de este municipio.

Ante un auditorio participativo que clamó porque se abrieran más espacios para exponer propuestas de solución, los representantes de los partidos políticos acreditados ante el IEV coincidieron en que los problemas del campo mexicano son ya conocidos, por lo que toca ahora a las autoridades del área pasar a las acciones concretas de acuerdo a la realidad de los campesinos mexicanos.

El representante del PAN, Roberto Azcona Dávila, pidió a la concurrencia, en su mayoría citricultores, que utilizaran los subsidios que otorga el gobierno para la producción, ya que los desvíos hechos anteriormente lo único que hicieron fue aumentar la serie de requisitos para acceder a ellos.

Por su parte, el representante del México Posible, Juan Pablo Arellano, reconoció que existe un serio desgaste del discurso de los partidos políticos, ya que lo único que ha producido el campo ha sido pobreza e inmigración. Asimismo, defendió a las organizaciones campesinas, dado que es la única forma de que el agricultor sea atendido.

En tanto, Renato Treviño López, del PSN, propuso que los subsidios sean entregados a través del ramo 033, y que sea el municipio quien se encargue de su manejo. Añadió que también es indispensable una reforma fiscal que incentive al campo mexicano.

Del PRI, Raúl Guillermo de la Rosa, solicitó la aplicación de programas de sanidad para todo el territorio veracruzano, ya que la falta de los mismos afecta el precio de los productos. Pidió, además, que se otorguen créditos sin intereses y un programa de capacitación que permita la diversificación de los cultivos.

En su turno, Aurora Velásquez Cruz, de Convergencia por la Democracia, aseguró que para lograr una solución al problema del campo mexicano, lo que hace falta es la voluntad política. Sostuvo que como partido no mira hacia atrás, sino hacia buscar soluciones viables que permitan el desarrollo económico y social de este sector.

Del Partido Liberal Mexicano, Erasmo Ramírez Munguía, subrayó que los partidos políticos deben ser el vínculo con los agricultores y darles a conocer los mecanismos para acceder a los apoyos del Estado. Dijo, además, que el gobierno mexicano debe exigir la apertura del libre tránsito hacia los Estados Unidos.

Héctor Luis Croda Rodríguez, del PVEM, consideró que la visión de solución a los problemas del sector deben ser intersectoriales. Aseguró que atendiendo la problemática del sector primario, se resolverá la del sector secundario y a su vez el terciario. Reprochó que se haya intentado hacer un espejismo de país del primer mundo a través del Tratado de Libre Comercio.

Por el PRD, Jorge Flores Lara, apuntó que se debe devolver a los campesinos el derecho a alimentar al país, para lo cual, sostuvo, se debe legislar de acuerdo a las necesidades de los agricultores. De igual forma, apoyó las movilizaciones campesinas, ya que según su opinión, sólo a través de ellas el gobierno se ha sentado a analizar el tema.

Silvano Blasco León, de Fuerza Ciudadana, subrayó que después de la firma del TLC, los últimos 10 años se han perdido en materia de apoyo al campo. Desde la perspectiva de su partido, es indispensable erradicar el coyotaje, de tal forma que la riqueza que genere este sector se quede allí y no con los intermediarios.

Por último, Elí Ferrer Cortés, del PT, consideró que la crisis del campo se deriva de la falta de nacionalismo de los últimos gobernantes que insistieron en abrir las fronteras, por lo que solicitó que la autosuficiencia alimentaria sea elevada al rango de seguridad nacional.

En el panel, que inauguró el alcalde de este municipio, Silvio Quiroz Mendoza, fue patente la inquietud de conocer soluciones específicas para mejorar los precios de los productos citrícolas.

Comunicación Social

05/ 2003

- Demandan Asociaciones Políticas reformas electorales

Xalapa, Ver., a 21 de febrero de 2003. Las asociaciones políticas estatales demandaron una reforma al Código Electoral para el Estado de Veracruz para que otorgue más apoyo y flexibilidad para el desarrollo de este tipo de organizaciones, durante el Foro “Las Asociaciones Políticas Estatales en el escenario político de Veracruz” organizado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral Veracruzano, donde se reunieron todos sus representantes por vez primera.

En evento realizado en el auditorio “Leonardo Pasquel” de esta ciudad, Hugo Pérez Alejo de “Unidad y Democracia”, señaló que en comparación con los partidos políticos, las asociaciones están en franca desventaja, ya que no tienen acceso a la radio y televisión propiedad de Gobierno del Estado, así como prerrogativas y un régimen fiscal que los exenta del pago de impuestos.

En tanto, José Luis Arcos Jiménez, de “Democráticos Unidos”, solicitó la oportunidad de presentar su inconformidad por que consideró que las Asociaciones Políticas no son tomadas en cuenta en el Código Electoral, al que consideró excluyente y marginal. Citó como incongruentes la serie de requisitos para la integración de una APE, en comparación a los que establece el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales para la conformación de un partido político.

Luis Ignacio Silva García de “Vía Veracruzana”, puntualizó que la organización que representa nació como respuesta a las inquietudes de un grupo de veracruzanos comprometidos para asumir un papel más activo en la vida política en la Entidad y la intención de participar en proyectos viables encaminados a promover un mayor bienestar y crecimiento en el Estado, de acuerdo a los lineamientos establecidos por ley, los cuales abren posibilidades a los ciudadanos que no se identifican con los

partidos políticos acreditados en Veracruz.

Por su parte, Arturo Mattiello Canales de "Movimiento Civilista", manifestó que desde hace tres años se lleva un juicio de Protección de Derechos Ciudadanos ante el Tribunal Federal Electoral, a la par con "Democráticos Unidos" y "Unidad y Democracia", sin embargo siguen en espera de una resolución definitiva favorable.

Por último, Manuel Laborde Cruz de "Cambio 2000", solicitó la inclusión de un representante de cada APE en el Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, ya que dentro de las obligaciones que tienen estas organizaciones está el cumplimiento de los acuerdos tomados en el seno de este.

Comunicación Social

06/ 2003

- A partir de julio, IEV implementará programa especial para promover la geografía electoral del Estado

Xalapa, Ver., a 6 de marzo de 2003. A partir del mes de julio, el Instituto Electoral Veracruzano realizará un programa especial para promover la nueva geografía electoral local, anunció el Secretario Ejecutivo Rey David Rivera Barrios, en el marco de un desayuno con motivo del "Día Internacional de la Mujer", que se realizó en esta ciudad.

Apuntó que a partir de ese mes se instalarán casas de representación regionales en Veracruz, Córdoba, Orizaba, Tantoyuca, Poza Rica, Martínez de la Torre, San Andrés Tuxtla y Coatzacoalcos. Cada una atenderá a tres o cuatro distritos, de acuerdo a la población, tendientes a preparar los trabajos de organización relativos al proceso electoral local 2004.

Por otra parte, a pregunta expresa, comentó que el IEV se sujeta a lo que establece el Código Electoral para el Estado de Veracruz, el cual no contempla la fiscalización de lo que se conoce como "precampaña", aunque señaló que la revisión de los gastos de los partidos políticos con acreditación es exhaustiva.

Durante el evento, la Consejera Electoral Cirila Berger Martínez, hizo un pronunciamiento por la paz del mundo, "la cual pasa necesariamente por la equidad real de género", dijo.

Berger Martínez también apuntó que en lo que a derechos se refiere, el sector femenino ha sido visualizado como un grupo minoritario, "con desdén, hecho que se aleja de la realidad del país, dónde el padrón electoral está integrado en más de un 50% de mujeres y donde nuestro voto puede decidir el resultado de una elección".

Por su parte, la Consejera Electoral Yolanda Olivares Pérez, señaló que el IEV no puede sustraerse a la celebración del Día Internacional de la Mujer, ya que la educación cívica juega un papel preponderante en la nueva cultura política, si bien "no es tarea principal y exclusiva de los organismos electorales, esta debe estar inscrita permanentemente en su agenda institucional porque la educación cívica no es un elemento accesorio sino un asunto crucial para la democracia."

Indicó que la democracia es un proceso de construcción en el que se utilizan distintos elementos, entre ellos, la participación en la vida política, la lucha por los derechos individuales o la reivindicación de políticas activas de justicia social y de igualdad; en esta última se inserta la búsqueda de la equidad de género, concluyó Yolanda Olivares.

Al evento asistieron los consejeros electorales Enrique Becerra Zamudio y Raúl Francisco Moreno Morales; los representantes de los partidos políticos del PAN Danilo Alvízar Guerrero, PRD Sara Torres Soler, PT Enrique Hernández Peralta, CDPPN Filiberto Medina Domínguez, PSN Arsenio García Rosendo, FC Alberto Ramírez Pérez y del PLM Susana Andrade Muñoz; así como la diputada federal

Genoveva Domínguez Martínez y la diputada local Claudia Serapio Francisco.

Comunicación Social

07/ 2003

- Convoca IEV a participar en el Foro "Política y Comunicación"

Xalapa, Ver., a 20 de marzo de 2003. El Instituto Electoral Veracruzano, a través de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, convoca a participar en el Foro "Política y Comunicación", el cual constará de siete mesas de trabajo, mismas que comenzarán en Xalapa, el próximo miércoles 26 de marzo, para después proseguir en los distritos de Tuxpam, Orizaba, Veracruz, Coatzacoalcos, Córdoba y Poza Rica, a lo largo del año.

Los temas serán "Apertura a las diversas posturas políticas y libertad de expresión de los partidos políticos en los medios de comunicación", "Los medios de comunicación y los partidos políticos como promotores de la cultura democrática", "Desinformación y abstencionismo", "Credibilidad social hacia los partidos políticos y los medios de comunicación", "La mercadotecnia en el proceso electoral", "Efectos y consecuencias de la interrelación entre partidos políticos, medios de comunicación, gobierno y sociedad" y "La política en la sociedad real".

En este foro podrá participar un ponente o representante de cada partido político y de medio de comunicación, designado por la instancia respectiva, ya sea su Comité Estatal en el caso de los primeros o la Dirección del medio correspondiente, en el caso de los segundos.

Los trabajos se recibirán hasta 5 días antes de la fecha de celebración de la mesa de trabajo en la que se desee participar, en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, cita en Benito Juárez núm. 69, Col. Centro, de esta ciudad capital o en la dirección electrónica depp_iev@hotmail.com. Las bases de la convocatoria se pueden consultar en esta oficina y en la página web: www.iev.org.mx o al teléfono (228) 8 17 38 48.

En cada foro se dará lectura de las síntesis de las ponencias participantes, pero también habrá un espacio para un debate entre partidos políticos, medios de comunicación, académicos y público en general.

La primera mesa de trabajo, -- "Apertura a las diversas posturas políticas y libertad de expresión de los partidos políticos en los medios de comunicación"--, se realizará el 26 de marzo a las 11 horas, en el Auditorio de la Unidad de Postgrado de la Universidad Veracruzana, ubicada en la calle Benito Juárez número 55.

Comunicación Social

008/ 2003

- Inauguran mañana el Foro "Política y Comunicación"

Xalapa, Ver., a 25 de marzo de 2003. El Foro "Política y Comunicación", --con el tema de la primera mesa "Apertura a las diversas posturas políticas y libertad de expresión de los partidos políticos en los medios de comunicación"--, será inaugurado mañana por el Presidente Consejero del Instituto Electoral Veracruzano, Salvador Martínez y Martínez.

Dicho mesa se realizará este miércoles a las 11 horas, en el Auditorio de la Unidad de Postgrado de la Universidad Veracruzana, ubicada en la calle Benito Juárez número 55 (antes Facultad de Música), donde se dará lectura de las ponencias recibidas y se permitirá un espacio para un debate entre partidos políticos, medios de comunicación, académicos y público en general.

Por los partidos políticos asistirán del PAN, Julio César García Landero; PRD, Daniel Nava Trujillo; PT, Elí Ferrer; PVEM, Martha Domínguez Vázquez; CDPPN, Filiberto Medina Domínguez; PSN, Judith Sánchez Torres; PAS, Guillermo Martín Madero Morelos; PLM, Fernando Cancela Márquez; FC, Juan David Rodríguez Hernández y por MP, Ezequiel Ortiz Moreno.

El foro es convocado por el IEV a través de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos y las siguientes mesas se realizarán en los distritos de Tuxpam, Orizaba, Veracruz, Coatzacoalcos, Córdoba y Poza Rica, a lo largo del año.

Los temas subsecuentes son: “Los medios de comunicación y los partidos políticos como promotores de la cultura democrática”, “Desinformación y abstencionismo”, “Credibilidad social hacia los partidos políticos y los medios de comunicación”, “La mercadotecnia en el proceso electoral”, “Efectos y consecuencias de la interrelación entre partidos políticos, medios de comunicación, gobierno y sociedad” y “La política en la sociedad real”.

Para los demás foros, se podrán seguir enviando las ponencias a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, cita en Benito Juárez núm. 69, Col. Centro de esta ciudad capital o en la dirección electrónica depp_iev@hotmail.com. Las bases de la convocatoria se pueden consultar en esta oficina y en la página web: www.iev.org.mx o al teléfono (228) 8 17 38 48.

Comunicación Social

009/ 2003

- Inicia el IEV la preparación del proceso electoral 2004

Xalapa, Ver., a 26 de marzo de 2003. El Instituto Electoral Veracruzano ya se encuentra preparando el proceso electoral del 2004, afirmó el Presidente Consejero Salvador Martínez y Martínez, al inaugurar el Foro “Política y Comunicación”, convocado a través de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Ante la presencia de un año pre electoral para los veracruzanos, Martínez y Martínez solicitó la colaboración de los partidos políticos y de los agentes de los medios de comunicación social escritos y electrónicos, para lograr que la participación ciudadana sea una realidad en dicho proceso electoral.

Momentos antes, en entrevista, Salvador Martínez reconoció que en el Estado de Veracruz se debe encarar el problema del abstencionismo –que en la pasada elección del 2000 alcanzó el 48%--, “ y la única manera de hacerlo es que los partidos hagan su trabajo y los medios de comunicación colaboren con nosotros”.

El presidente consejero afirmó que la prioridad para el IEV es la promoción del voto, por lo cual se realizan diversas actividades como el Foro “Política y Comunicación”, así como el trabajo de reconocimiento de los 30 distritos electorales locales y el Tercer Encuentro Nacional de Consejeros Electorales que se efectuará en mayo próximo en la ciudad de Boca del Río.

Reunidos en el Auditorio de la Unidad de Postgrado de la Universidad Veracruzana --con el tema de la primera mesa “Apertura a las diversas posturas políticas y libertad de expresión de los partidos políticos en los medios de comunicación”--, los participantes coincidieron en demandar una mayor equidad en los medios de comunicación.

Asimismo, abordaron la necesidad de privilegiar espacios de difusión y propaganda a un menor costo para que esto incida de manera directa en el monto de recursos destinados a las campañas políticas durante un año electoral como el 2003, en el que el IFE destinará poco más de 11 mil millones de pesos para la elección de diputados.

En ese sentido, se estableció que los medios de comunicación deben contribuir al proceso democrático del país, sin menoscabo de su condición de empresas privadas que tienen obligaciones de carácter público.

En tanto los representantes de los medios de comunicación, puntualizaron que existen los espacios abiertos a través de los cuales se fomenta la participación de los partidos políticos, pero debe ser el mensaje de los actores políticos el que resulte atractivo para el auditorio. De igual forma se hizo hincapié en la permanencia de los valores en la información que se difunde a través de las noticias, como ejercicio democrático de una sociedad informada.

Intervinieron Oscar León Esquivel de Radio Teocelo con la ponencia “Los partidos Políticos en los medios de Comunicación”, Daniel Nava Trujillo del PRD con “Los medios de comunicación y los partidos políticos”, Elí Ferrer Cortés del PT con “Los medios de comunicación, herramientas de los partidos políticos, ¿publicidad o propaganda”, Julio César García Landero del PAN con “Política efectiva y vínculos sociales”, Martha Valentina Domínguez Vázquez del PVEM con “Los partidos políticos, medios de comunicación y la cultura política”, Filiberto Medina Domínguez de CDPP con “Partidos políticos y libertad de expresión”, así como Susana Andrade Muñoz del PLM, con una ponencia relativa al tema de la mesa de trabajo.

Al foro asistieron los consejeros electorales Enrique Becerra Zamudio, Cirila Berger Martínez, Raúl Francisco Moreno Morales y Yolanda Olivares Pérez; también acudió el rector de la Universidad de Xalapa Carlos García Méndez, el periodista Froylán Flores Cancela y en representación de la Universidad Veracruzana Luis Fernando Villaseñor; por parte de los partidos políticos estuvieron Ezequiel Ortiz Moreno de MP, Juan David Rodríguez Hernández de FC y Enrique Gómez Theruel del PAS.

Este foro continuará con mesas de trabajo en los distritos de Tuxpam, Orizaba, Veracruz, Coatzacoalcos, Córdoba y Poza Rica.

Comunicación Social

010/ 2003

- Se prepara el IEV ante un proceso electoral inédito: RDRB

Xalapa, Ver., a 1º de abril de 2003. – Al hacer un exhorto a los ciudadanos para que participen como funcionarios de casilla si resultan insaculados y a ejercer su derecho a votar el día de la jornada electoral el próximo 6 de julio, el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano (IEV), Rey David Rivera Barrios aseguró que éstas serán determinantes para Veracruz, ya que serán los partidos que conserven su registro nacional los que participen en el proceso electoral local de 2004.

Rivera Barrios enfatizó que por vez primera en la Entidad se va a elegir en una sola jornada electoral al gobernador, a los integrantes del Congreso Local y a los integrantes de los Ayuntamientos; “es una elección inédita, y serán los resultados de la elección federal del próximo 6 de julio, los que determinen a los partidos que contendrán en el próximo proceso electoral local”, aseguró.

Al hablar del financiamiento público, manifestó que en el caso de los nuevos partidos políticos que aún no participan en un proceso electoral -México Posible, Fuerza Ciudadana y Liberal Mexicano-, Rivera Barrios indicó que el presupuesto asignado en conjunto es de aproximadamente medio millón de pesos para el 2003. Añadió que la suma total que erogará el IEV por concepto de prerrogativas a los partidos políticos en este año 2003 es del orden de los 40 millones de pesos.

De los trabajos de organización para el proceso electoral local, el funcionario informó que el IEV prepara la instalación de ocho oficinas regionales a partir del mes de julio, una vez concluido el proceso

federal, mismas que permitirán difundir entre los ciudadanos la conformación de la nueva geografía electoral, como consecuencia del cambio a 30 distritos locales.

“Hay que informar al ciudadano su municipio, a qué distrito pertenece y en dónde se instalará su casilla”, indicó. Las oficinas regionales se ubicarán en las cabeceras distritales de Tantoyuca, Poza Rica, Martínez de la Torre, Veracruz, Córdoba, Orizaba, San Andrés y Coatzacoalcos, con lo que se cubrirá todo el Estado.

Asimismo, dijo que el IEV está preparado para organizar las elecciones de acuerdo a lo que establecido en la ley vigente, ya que el Programa de Difusión de la Educación Cívica y la Cultura Democrática estaba diseñado desde antes de que se interpusiera la controversia constitucional.

En cuanto al manejo financiero de la institución, Rivera Barrios externó que por disposición legal, el Instituto tiene que entregarle al Congreso cada tres meses un informe pormenorizado del estado de las finanzas y del avance de los Programas Operativos Anuales. “Tenemos un sistema de información bien establecido por lo que hemos pasado dos auditorías y estamos por iniciar la tercera”, señaló Rivera Barrios.

También, añadió, se analiza el mejoramiento de procedimientos que ayude a la Secretaría Ejecutiva y a la Junta General Ejecutiva a dar seguimiento a los resultados del POA, porque se han reformado las leyes de fiscalización, de tal forma que además de comprobar el uso de los recursos, se revisan los programas en que fueron utilizados.

Comunicación Social

011/ 2003

- Presenta IEV ***Diversa*** dedicada al proceso electoral 2003

Xalapa, Ver., a 4 de abril de 2003. – Dedicado al Proceso Electoral Federal 2003, fue presentada ***Cultura Democrática Revista Diversa Número 8*** por el magistrado presidente de la Sala Regional del Tribunal Federal Electoral David Cetina Menchi, el historiador Leopoldo Alafita Méndez y el catedrático José Luis Martínez Suárez, ejemplar editado por el Instituto Electoral Veracruzano.

El magistrado y el historiador coincidieron en destacar, --ante los asistentes, entre quienes se encontraba el Presidente Consejero del IEV Salvador Martínez y Martínez--, que el Proceso Electoral 2002-2003 sean, quizás, los primeros comicios en los cuales las preocupaciones por la imparcialidad y la legalidad ya no ocupen la parte medular del debate político, como menciona el Presidente Consejero del IFE, José Woldenberg Karakowsky en su discurso durante la sesión ordinaria que dio inicio a este proceso, y que se recoge en este número.

En el auditorio “Leonardo Pasquel” de esta ciudad, Cetina Menchi resaltó que para lograr el éxito del proceso electoral no basta el desarrollo y perfeccionamiento del marco jurídico y legal que nos rige, ni la creación y la adecuación de instituciones, sino que además resulta indispensable la suma de voluntades de todos los actores sociales para aceptar y someterse a las reglas establecidas y asumir de manera plena el cumplimiento de sus facultades y obligaciones.

“No es posible la democracia sin elecciones”, subrayó el magistrado en su intervención, aduciendo al artículo de Jorge García Montaño “La democracia y los procesos electorales en México: La perspectiva para 2003”, porque el proceso electoral es parte consustancial de los regímenes político-democráticos, dado que se trata de la fuente legitimadora de los poderes políticos mediante el ejercicio de la soberanía popular a través del sufragio depositado en las urnas.

Por su parte, Alafita Méndez hizo un amplio análisis de los artículos dedicados el Proceso Federal.

Consideró que es necesario revalorar el papel de la política y la cultura democrática, ante los ominosos y dramáticos acontecimientos del internacionales, ya que en México se ha logrado acreditar el ser capaz de resolver la cuestión crucial de la política por la vía democrática, ya que los ciudadanos deciden ya por vía pacífica y legal a sus gobiernos.

En tanto, Martínez Suárez enfatizó que la democracia constituye un régimen político donde se reconoce la dignidad de las personas, en tanto personas libres que tienen la facultad de decidir y elegir; en ese sentido, la revista editada por el IEV realiza una importante actividad de difusión de la cultura política, es un espacio de comunicación escrita mediante el cual se ha puesto al alcance del público lector importantes investigaciones, por lo que incluso sugirió la ampliación de la presentación en su versión de consulta a través de la página web: www.iev.org.mx.

Al evento asistieron los consejeros electorales Cirla Berger Martínez, Enrique Becerra Zamudio, Raúl Francisco Moreno Morales y Yolanda Olivares Pérez, así como el representante del PT, Enrique Hernández Peralta, así como el artista Francisco Gali, cuya obra plástica ilustra la publicación.

Comunicación Social

012/ 2003

Organiza IEV Tercer Encuentro Nacional de Consejeros Electorales Estatales

Xalapa, Ver., a 10 de abril de 2003. – La fiscalización de los recursos de los partidos políticos, la atención de delitos electorales y la aplicación de nuevas tecnologías en procesos electorales serán algunos de los temas centrales del Tercer Encuentro Nacional de Consejeros Electorales Estatales que se efectuará los días 22, 23 y 24 de mayo en Boca del Río, anunció hoy el Presidente Consejero del Instituto Electoral Veracruzano, Salvador Martínez y Martínez en rueda de prensa.

Al abordar el tema de la fiscalización, el consejero Raúl Francisco Moreno Morales explicó uno de los elementos que dan sustento a una elección auténtica y real es el control y vigilancia de los recursos a los partidos políticos; “si en el ámbito nacional se han dado avances, en todos los estados existe todavía un rezago en esa materia, es una realidad, por eso se pensó en incluirlo como una temática especial para acercarnos a los niveles de exhaustividad y profundidad a que está llegando el Instituto Federal Electoral”.

Martínez y Martínez puntualizó que se tiene que avanzar en materia de fiscalización, porque el IEV sólo recibe los informes del uso del financiamiento público, los analiza y emite un dictamen de que da a conocer públicamente, sin embargo, “falta el paso fundamental de tener las facultades para auditar a los partidos, porque a pesar de existir la atribución aun no está reglamentada por el Congreso del Estado, como sucede en casi todos los estados de la República”.

Los consejeros electorales informaron que al encuentro asistirán el presidente de la República Vicente Fox Quesada, el gobernador Miguel Alemán Velasco, el Secretario de Gobernación Santiago Creel Miranda, el presidente del Consejo General del IFE José Woldenberg Karakowsky y la fiscal Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la PGR, María de los Ángeles Fromow Rangel.

Asimismo, durante el desarrollo del evento que tiene el objetivo de fortalecer la presencia y desarrollo de los órganos electorales estatales del país, participarán los dirigentes nacionales de los once partidos políticos con registro así como personalidades vinculadas al estudio de los fenómenos de la democracia, entre ellos, el Director del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Grenoble, Francia, Prof. Pierre Bréchon, quienes impartirán sus conferencias magistrales en las instalaciones del World Trade Center y el Hotel Fiesta Americana.

En el tema de delitos electorales, Martínez y Martínez señaló que a pesar de los esfuerzos, la

cultura de la denuncia aun no es una realidad, por lo que existen dificultades en conocer lo que llamó la *cifra negra* de los delitos electorales en las distintas entidades federativas, incluyendo al Estado de Veracruz.

La consejera Cirila Berger Martínez añadió que para que implante esta cultura, se debe concienciar a la ciudadanía para que no incurra en conductas que muchas veces se desconoce que contienen los elementos constitutivos del delito, mientras que por otra parte hay un desgaste en contra de los órganos electorales porque muchas veces no se puede consignar el delito por falta de pruebas.

El Consejero Presidente señaló que las prácticas de clientelismo, coacción y compra del voto se reconocen como un problema de carácter nacional relacionado con la pobreza, cuando se incluye el tema en el Tercer Encuentro Nacional de Consejeros Electorales, “justamente es para pensar en este tema e intercambiar experiencias para combatir esta situación”.

La consejera Yolanda Olivares Pérez subrayó que en el Estado de Veracruz existe la infraestructura para sancionar los delitos electorales, indicó que aun cuando al IEV no tiene esa competencia, está segura que existe la voluntad tanto en los partidos políticos como en los ciudadanos para exigir las sanciones donde corresponda para que se actúe conforme al estado de derecho.

Por lo que hace al voto electrónico, el consejero Enrique Becerra Zamudio indicó que tiene muchas modalidades, por lo que será una de las temáticas del encuentro el intercambio de experiencias, para poder instalar en el futuro un sistema electoral donde el recuento de votos sea en un sistema informático a través de urnas electrónicas.

Por último, durante la reunión se informó que hasta el momento no existe ninguna propuesta de reforma electoral, sin embargo, la ley establece que hasta 90 días antes de iniciar el proceso electoral se puede hacer alguna reforma sustancial en esta materia.

Para el desarrollo de los distintos tópicos que se abordarán durante el Tercer Encuentro Nacional de Consejeros Electorales Estatales, se tiene programado instalar seis mesas de trabajo, de las cuales la Mesa 1 será “Delitos Electorales”; la Mesa 2, Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos”; la Mesa 3, “Democracia y Género”; Mesa 4, “Capacitación y Organización Electoral”; Mesa 5, “Aplicación de nuevas tecnologías en los Procesos Electorales” y Mesa 6, “Geografía Electoral”.

La información relativa al Tercer Encuentro Nacional de Consejeros Electorales Estatales está disponible en la página web del Instituto Electoral Veracruzano: www.iev.org.mx

Comunicación Social

013/ 2003

FISCALIZACIÓN, NUEVAS TECNOLOGÍAS Y DELITOS ELECTORALES, TEMAS DEL TERCER ENCUENTRO NACIONAL DE CONSEJEROS ELECTORALES ESTATALES

Veracruz, Ver., a 15 de abril de 2003. – La administración electoral en México debe promover el tránsito de una cultura política a una auténtica cultura democrática sostuvo hoy el Consejero Presidente del Instituto Electoral Veracruzano, Salvador Martínez y Martínez, al informar sobre la realización del Tercer Encuentro Nacional de Consejeros Electorales a celebrarse en Boca del Río del 22 al 24 de mayo próximos.

El funcionario aseguró que las precampañas serán un tema de amplio análisis en este evento ante la necesidad de definir las campañas en términos distintos en las leyes, ya que actualmente se refiere a ellas en

términos temporales y no en función de su finalidad. Añadió que cuando los legislativos locales planteen este cambio los institutos electorales estatales podrán intervenir con mayor claridad, ya que “un árbitro no puede sacar tarjeta roja o amarilla si el partido no ha comenzado”, indicó.

Acompañado de los Consejeros Electorales Cirila Berger Martínez, Raúl Moreno Morales y Yolanda Olivares Pérez, mencionó que en materia de penalización en quienes tendrían que hacer un análisis son los organismos de procuración de justicia, si es que de las actividades de precandidatos se deriva alguna penalización. Puntualizó que en el estado de Veracruz, el proceso electoral comenzará en el 2004, por lo que los actores políticos promueven básicamente su postulación por un partido político.

Los consejeros electorales informaron que al encuentro asistirán el presidente de la República Vicente Fox Quesada, el gobernador Miguel Alemán Velasco, el Secretario de Gobernación Santiago Creel Miranda, el presidente del Consejo General del IFE José Woldenberg Karakowsky y la fiscal Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la PGR, María de los Ángeles Fromow Rangel.

Asimismo, durante el desarrollo del evento que tiene el objetivo de fortalecer la presencia y desarrollo de los órganos electorales estatales del país, participarán los dirigentes nacionales de los once partidos políticos con registro así como personalidades vinculadas al estudio de los fenómenos de la democracia, entre ellos, el Director del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Grenoble, Francia, Prof. Pierre Bréchon, quienes impartirán sus conferencias magistrales en las instalaciones del World Trade Center y el Hotel Fiesta Americana.

Al referirse a la fiscalización, uno de los temas a tratar en el Tercer Encuentro Nacional, Martínez y Martínez reconoció que los partidos políticos acompañan siempre sus informes con la documentación correspondiente por lo que hasta ahora no se ha encontrado ninguna irregularidad en el ejercicio del gasto. Sin embargo, informó que se están buscando convenios de colaboración con el IFE en materia de fiscalización y compartir experiencias entre los diferentes estados a través de ponencias y mesas de trabajo.

Subrayó que la prioridad es buscar una mejor rendición de cuentas, y no emitir un juicio sobre lo que hacen los partidos políticos; se trata de establecer un sistema de rendición de cuentas más eficaz, señaló Martínez y Martínez al tiempo que aclaró que compete al Congreso del Estado hacer las propuestas legislativas que den al IEV la atribución plena para una fiscalización de los recursos. Por lo pronto, aseguró que en el Estado de Veracruz los informes han resultado satisfactorios a juicio del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano en los años anteriores.

En lo que respecta a delitos electorales, lo que se plantea a nivel nacional es fomentar una cultura de la denuncia de los delitos electorales, los ciudadanos que son víctimas de delitos no efectúan ninguna denuncia, por lo que la FEPADE o la Procuraduría de Justicia del Estado, no tienen la posibilidad de hacer una averiguación de estos delitos de los que se habla mucho, pero que se prueba poco.

Tras pronunciarse en contra de los delitos electorales, Martínez y Martínez comentó que los más comunes son la compra y coacción del voto, el clientelismo político, alteración de credenciales de electorales, sin embargo, el área de procuración de justicia y no de los organismos electorales, aunque estos coadyuvan a evitarlos a través de una promoción de la cultura de la denuncia, “respuestas a estas cuestiones es el objetivo del Tercer Encuentro Nacional de Consejeros Electorales”.

Otro de los temas a tratar en el Encuentro, será el uso de nuevas tecnologías como es el uso del voto electrónico, ya que se ha mostrado que favorece la confianza en los resultados de los partidos políticos competidores en un proceso electoral, de acuerdo a la experiencia en otros países como Venezuela o Brasil, por que en Estados como Nuevo León, San Luis Potosí y Distrito Federal se harán ensayos este 6 de julio, no en el proceso federal ,sino en ensayos paralelos.

Para el desarrollo de los distintos tópicos que se abordarán durante el Tercer Encuentro Nacional de Consejeros Electorales Estatales, se tiene programado instalar seis mesas de trabajo, de las cuales la Mesa 1 será “Delitos Electorales”; la Mesa 2, Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos”; la Mesa 3, “Democracia y Género”; Mesa 4, “Capacitación y Organización Electoral”; Mesa 5, “Aplicación de nuevas tecnologías en los Procesos Electorales” y Mesa 6, “Geografía Electoral”.

La información relativa al Tercer Encuentro Nacional de Consejeros Electorales Estatales está disponible en la página web del Instituto Electoral Veracruzano: www.iev.org.mx

Comunicación Social

014/ 2003

PRESENTA IEV "CULTURA DEMOCRÁTICA REVISTA DIVERSA"

Veracruz, Ver., a 23 de abril de 2003.- El Instituto Electoral Veracruzano analiza algunas de las experiencias del Distrito Federal y otros Estados en el uso de material electoral para discapacitados, con el propósito de incentivar la participación de un mayor número de ciudadanos en los procesos electorales, manifestó el Presidente Consejero Salvador Martínez y Martínez, durante la presentación de "*Cultura Democrática Revista Diversa*" Número 8, que se realizó hoy en el Museo de la Ciudad del Puerto de Veracruz.

En el evento al que asistieron el Secretario Ejecutivo Rey David Rivera Barrios, así como los consejeros Cirila Berger Martínez, Enrique Becerra Zamudio, Raúl Francisco Moreno Morales y Yolanda Olivares Pérez, Martínez y Martínez comentó que es una novedad en los procesos electorales el uso de este material, "porque es conveniente pensar que la casilla y el tablero donde se marca la elección sea más accesible para las personas que usan silla de ruedas y una mascarilla con sistema Braille para quienes tengan ceguera o debilidad visual".

De igual forma, el funcionario destacó que este número de la revista fue dedicado al Proceso Electoral Federal porque el IEV lo percibe como la necesidad de colaborar para promover el sufragio, "aun cuando no es un proceso federal que nos atañe en la responsabilidad del mismo, para nosotros es muy importante la promoción del voto, todas nuestras actividades de Educación Cívica, este año llevan ese mensaje, porque si la gente participa en el proceso federal, confiamos en que también lo harán en el proceso local del 2004".

El periodista Ignacio Oropeza López, el primero de los tres presentadores, destacó la difusión plural del contenido del número 8 de la revista, en la que se aborda el PFE desde varios puntos de vista, lo cual calificó como una correcta política de comunicación social que lo hace albergar esperanzas en que continúen publicaciones que permitan conocer propuestas distintas y no sólo aquellas que puedan pagar un espacio en los medios.

Por su parte, el magistrado Ricardo Murga Contreras resaltó el interés de la revista de fomentar la participación ciudadana en los procesos electorales, dado que advirtió que uno de los mayores retos es vencer el abstencionismo, por lo que al igual que su antecesor, reconoció la pluralidad del contenido.

Por último, la consejera electoral del Distrito XII, Beatriz Torres Flores, subrayó la riqueza temática de los artículos dedicados a los procesos electorales y la democracia, hizo énfasis en la inclusión de las pinturas de Francisco Gali para ilustrar este número, y quien recibió en este evento un reconocimiento a su colaboración.

Finalmente, la consejera Cirila Berger Martínez, en entrevista, comentó que a partir del mes de julio iniciará una campaña del IEV para difundir la nueva geografía electoral. Añadió que se llegará hasta las zonas más inaccesibles del Estado, como son la Sierra de Zongolica, el Uxpanapa y la zona sur.

Comunicación Social

- Otorga IEV registro al Partido Revolucionario Veracruzano

Xalapa, Ver., a 6 de mayo de 2003.— El Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano otorgó por mayoría de votos, --tres a favor y dos abstenciones—, el registro como Partido Político Estatal al Partido Revolucionario Veracruzano (PRV), en la Sesión Extraordinaria encabezada por el Presidente Consejero Salvador Martínez y Martínez.

El Secretario Ejecutivo Rey David Rivera Barrios leyó el acuerdo aprobado en el que, una vez concedido el registro, se le reconocen las prerrogativas, derechos y obligaciones que le señala el Código Electoral para el Estado de Veracruz-Llave al PRV y se le otorga el financiamiento público de carácter especial a partir del mes de mayo de 2003.

De igual forma, la Secretaría Ejecutiva notificará a los solicitantes del contenido en del acuerdo y se encargará de realizar los trámites correspondientes para su publicación en la Gaceta Oficial del Estado en los términos que establece la ley.

En la sesión se instruyó también al Secretario Ejecutivo para que a través de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos se realice la inscripción en el libro correspondiente del registro de la organización denominada Partido Revolucionario Veracruzano como Partido Político Estatal y la cancelación del registro de la Asociación Política Estatal “Cambio 2000”, solicitante del registro.

Durante su intervención, la Consejera Yolanda Olivares Pérez reconoció de la importancia para la vida política del estado que significa el registro de un nuevo partido político estatal; sin embargo, consideró necesaria la ampliación del tiempo para el análisis del expediente ya que se trataba de una acción a favor de fomentar los valores democráticos y, principalmente, la posibilidad de que un nuevo instituto político participe del proceso electoral local del próximo año.

En tanto, el Consejero Raúl Moreno Morales solicitó posponer la discusión del asunto al considerar que merecía una atención especial por parte de del Consejo General en su preparación, desahogo y resolución, por lo que dijo que su voto era en abstención al no tener la certidumbre que la Asociación Política Estatal “Cambio 2000” reúna las exigencias que le impone el ordenamiento jurídico estatal para transformarse en partido político estatal.

Por parte, el Consejero Enrique Becerra Zamudio argumentó su voto a favor y dijo que, con la responsabilidad del Código Electoral y su cargo, revisó con tiempo suficiente los requisitos que exige la ley en relación con la documentación presentada para atenderla solicitud de registro del PRV. Subrayó que analizó la declaración de principios, programa de acción y estatutos y consideró que sí cumplen con los requisitos que marca esta misma ley; y por lo que hace a las asambleas municipales y la estatal, consideró suficiente la certificación realizada por los representantes del IEV, por lo que indicó que conceder el registro a esta organización cumple con el principio de legalidad.

La Consejera Cirila Berger Martínez se pronunció por el apego a la legalidad, concediendo a los veracruzanos el derecho de libre asociación y participación organizada, y llamó a que sean los electores quienes decidan en las urnas si el nuevo organismo político cumple con sus expectativas. Consideró que los consejeros electorales contaron con el suficiente tiempo para hacer la revisión de los documentos, mismos que han estado a disposición de los partidos políticos, por lo que el IEV cumple con el mandato de promover el desarrollo del sistema de partidos en Veracruz.

En la sesión los representantes del PAN Danilo Alvízar Guerrero, PRD Sara Torres Soler, PT Enrique Hernández Peralta, CD Filiberto Medina Domínguez y MP Eduardo de la Torre Jaramillo se manifestaron en contra de la solicitud de registro, ya que consideraron que habría algunas deficiencias durante los procedimientos administrativos que llevaron al otorgamiento del registro.

Por su parte, los representantes del PRI Lázaro Galarza Granados, PVEM Adolfo Toss Capistrán,

PSN Arsenio García Rosendo, PAS Guillermo Martín Madero Morelos y del PLM Susana Andrade Muñoz, se pronunciaron a favor, ya que consideraron que hubo una argumentación jurídica sólida que permitiera considerar la negativa del registro, toda vez que se acreditó la actuación del IEV y el cumplimiento fehaciente de los requisitos establecidos por la ley, por lo que será la competencia electoral la que determine su permanencia.

Por último, el presidente Consejero Salvador Martínez y Martínez dijo en entrevista que si una organización cumple con los requisitos que marca la ley, entonces se les debe conceder el registro como partido político. Puntualizó que los representantes de los partidos no tienen derecho a voto en las sesiones del Consejo General, pero si tienen derecho a apelar a las instancias superiores si tuvieran alguna inconformidad con respecto a las decisiones realizadas.

A la sesión, también asistió el representante del PFC César Mora Fernández.

Comunicación Social

16/ 2003

Se pronuncian partidos por una mayor apertura en los medios de comunicación para abatir abstencionismo

Orizaba, Ver., a 7 de mayo de 2003.- Por una mayor apertura y una actitud responsable en los medios de comunicación, se pronunciaron los representantes de los partidos políticos, durante la tercera mesa del Foro *Política y Comunicación*, con el tema: "Desinformación y abstencionismo", organizado por la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral Veracruzano en el auditorio de la Universidad del Valle de Orizaba.

El representante del PAN, Francisco Manuel Herrera Ortega, abrió la primera ronda con la ponencia "Descrédito en la política", en la que subrayó que el debate de ideas pasa a una esfera de señalamientos personales, que trae como consecuencia que los políticos destaquen denostando a los demás, causando incertidumbre en el electorado, quien prefiere no asistir a sufragar bajo la premisa que todos los partidos son lo mismo, por lo que se pronunció por una política de mejor nivel cultural.

Prosiguió el representante del PRI, Fernando Zárate Amezcua, con la ponencia "Política y Comunicación", en la que comentó que los medios de comunicación proponen y no disponen; los partidos políticos deben de buscar la forma de no usar mecanismos que dañen a la sociedad, la cual ya está cansada de políticos totalmente saturados de influencias negativas que lo único que buscan enriquecerse a costa del pueblo, por lo que comento que los candidatos deben rodearse de personas que mejoren su comunicación con los ciudadanos.

En su oportunidad, el representante del Partido México Posible, Alberto Portillo Villanueva, con la ponencia "De la sociedad de públicos a la sociedad de masas, ¿un proceso gradual, temático e irreversible?", subrayó que un ciudadano desinformado es un ciudadano apático y disperso.

Explicó que los actuales niveles de abstención se dan a causa de este fenómeno, producto de un grupo minoritario dominante que existe en todas las sociedades, obteniendo el mando de la jerarquía moderna a través de las instituciones provocando en el individuo la pérdida del interés en ser independiente, por lo que pidió un alto a los políticos corruptos que han utilizado al electorado para sus propios fines.

En la segunda ronda, en la que los representantes de todos los partidos tuvieron oportunidad de opinar, el representante del Partido Verde Ecologista Luis Alberto Sánchez Alcira dijo que la desinformación provoca la falta de interés de los votantes, es decir, el abstencionismo, el cual las organizaciones políticas atribuyen al propio votante, cuando en realidad "el abstencionismo es causado porque los votantes no han encontrado un atractivo y una necesidad de votar", por lo que consideró que son los jóvenes quienes mejor puedan ayudar a revertir este fenómeno.

Por el PRD participó Enrique Martínez Castillo, quien al referirse al abstencionismo, consideró que puede darse desde la pereza por registrarse en el padrón electoral hasta la desilusión de los distintos gobiernos, sin embargo consideró que la mejor forma de combatirlo es fomentando la participación de la sociedad.

En tanto, el representante del Partido Alianza Social, Jorge Ruiz Ochoa consideró que la apatía, la indiferencia, el escepticismo y la desilusión los características de la sociedad actual, provocada por políticos sin compromiso con la Nación, por ello, consideró que debería establecerse en el país el referendo como medio para refrendar o revocar el mandato a los gobernantes, exigiendo con ello el cumplimiento de sus promesas.

Laura Elena Pérez Medellín, de Convergencia por la Democracia puntualizó que la desinformación trae un alto costo para la Nación a través de acciones como son las filtraciones, los rumores, la información teledirigida, además de que propicia el entorpecimiento de los medios de comunicación hacia el electorado y hacia el público, de tal suerte que si no hay una responsable apertura se cae en este fenómeno trayendo como consecuencia la menor participación de los ciudadanos en las elecciones.

En representación del Partido del Trabajo, David Estévez Gamboa, consideró que el abstencionismo se da por la antidemocracia, lo cual fundamentó en una sola razón: los políticos neoliberales no ha cumplido con las promesas de campaña.

Citó que en 1982 el abstencionismo fue de un 33%, en 1988 fue de 39.71%, en 1997 fue de un 42.33% y en 2000 alcanzó el 32.21%, por lo que exhortó a los jóvenes a entender que la comunicación es parte fundamental de la defensa de los grupos vulnerables.

Finalmente, el representante del Partido de la Sociedad Nacionalista, Oscar Basón Soriano dijo que el abstencionismo se ha dado por la desinformación y la falta de apertura de los medios de comunicación, sobre todo porque los partidos pequeños no tienen recursos suficientes para las campañas, por lo que consideró que es una situación de desventaja en las contiendas políticas.

Comunicación Social

17/ 2003

APRUEBA IEV CELEBRACIÓN DE CONVENIO CON IFE

Xalapa, Ver., a 17 de mayo de 2003.- Por unanimidad de votos, el Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano aprobó la autorización la celebración del Convenio de Apoyo y Colaboración del IEV con el Instituto Federal Electoral y la aprobación del jurado que llevará a cabo la preparación, aplicación y evaluación de los exámenes a los aspirantes a ocupar tres plazas del Servicio Profesional Electoral.

Según informó el Consejero Presidente, Salvador Martínez y Martínez, este convenio será signado en el marco del Tercer Encuentro Nacional de Consejeros Electorales Estatales a realizarse los días 22, 23 y 24 de mayo en la ciudad de Boca del Río, en el que se tiene previsto la asistencia del Consejero Presidente del IFE, José Woldenberg.

El propósito del convenio es instrumentar acciones conjuntas y desarrollar trabajos de colaboración relativos a información, documentación electoral y apoyos necesarios para la celebración de procesos electorales y de participación ciudadana en el estado de Veracruz en materia de Registro Federal de Electores, Capacitación Electoral y Educación Cívica, Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, Servicio Profesional Electoral, entre otras, explicó el Secretario Ejecutivo, Rey David Rivera Barrios.

El Consejero Raúl Francisco Moreno Morales manifestó su acuerdo porque se tiendan los puentes de colaboración tanto con las autoridades locales como federales en materia electoral, ya que en este caso "era imprescindible contar con un convenio que nos permitiera aprovechar toda la experiencia que en los últimos años ha adquirido el IFE".

En tanto, la Consejera Cirila Berger Martínez resaltó la importancia del Convenio al que calificó como necesario para el

desempeño de las funciones del IEV. Dijo que otras entidades federativas, como Nuevo León, tienen ya celebrados convenios bilaterales, en los que se atienden tareas como cartografía, listas nominales, división seccional y actualización del padrón electoral como parte del intercambio de experiencias en ambas instituciones.

Por su parte, la Consejera Yolanda Olivares Pérez destacó los apoyos que podría recibir el IEV en materia del Servicio Profesional Electoral, como lo será el intercambio de experiencias y asesorías en la elaboración de textos, así como de mecanismos de supervisión, evaluación y promoción y la capacitación al personal, beneficios que deberán aprovecharse en el servicio profesional de carrera.

El Consejero Enrique Becerra Zamudio consideró positivo para el IEV la posibilidad de recibir asesoría, en especial en materia de Capacitación Electoral, sin embargo, resaltó que en este convenio ambas partes serán beneficiadas, ya que el IFE podrá tener un mayor conocimiento de la entidad veracruzana.

En otro punto de la orden del día, el Consejo General aprobó la integración del jurado que calificará el concurso para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, en el que destacan Humberto Frutis Montes de Oca, Ana Lilia Ullóa Cuéllar y Juan Daniel Hernández y Hernández, todos ellos profesionales y académicos de reconocido prestigio.

En asuntos generales, el Secretario Ejecutivo informó sobre la recepción de tres recursos para impugnar el acuerdo del Consejo General del 6 de mayo de 2003, relativo a la solicitud de registro como partido político estatal del Partido Revolucionario Veracruzano, antes Asociación Política Estatal Cambio 2000. Añadió que el 12 de mayo recibió un oficio turnado por Rodolfo Murga Contreras, Magistrado Presidente de la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con el recurso de apelación del PRD contra este mismo acuerdo, por lo que ya le ha sido remitida la información requerida.

En esta sesión ordinaria, Manuel Laborde Cruz rindió protesta como representante del Partido Revolucionario Veracruzano ante el Consejo General.

A la reunión asistieron los representantes de los Partidos Políticos, por el PAN Danilo Alvizar Guerrero; PRI, Rafael Ramírez Jiménez; PRD, Sara Torres Soler; PT, Enrique Hernández Peralta; PVEM, Adolfo Toss Capistrán; Convergencia, Filiberto Medina Domínguez; PSN, Arsenio García Rosendo, PAS, Enrique Gómez Theruel; PLM, Susana Andrade Muñoz; y del PFC, César Mora Fernández.

Convoca a IEV a concurso de plazas del Servicio profesional Electoral

El Instituto Electoral Veracruzano, en cumplimiento al Estatuto para el Servicio Profesional Electoral y el Código Electoral para el Estado de Veracruz-Llave, lanzará este domingo 18 de mayo la convocatoria para concursar tres plazas del SPE.

Estas son: Jefe de la Oficina de Archivo del Consejo, adscrito a la Coordinación del Secretariado; Jefe de Oficina de Información Electoral y Procesamiento de Datos, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y; tercero, Auxiliar Técnico de la Oficina de Desarrollo y Seguimiento, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Los requisitos son: Ser ciudadano mexicano y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles; estar inscrito en el Registro Federal de Electores y contar con su credencial para votar con fotografía; no haber sido registrado como candidato a cargo alguno de elección popular en los últimos tres años anteriores al período de recepción de las solicitudes; no ser o haber sido dirigente nacional, estatal o municipal de algún partido en los últimos tres años anteriores al período de recepción de solicitudes; no estar inhabilitado para ocupar puesto público federal o local; gozar de una buena reputación y no haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiera sido de carácter culposo; no ser ministro de algún culto religioso y contar con licenciatura concluida y la experiencia laboral que en cada uno de los puestos se menciona para función directiva o contar con carrera técnica o preparatoria concluida para función técnica. Los requisitos deberán ser comprobados con la documentación solicitada en la convocatoria.

Los aspirantes se sujetarán a lo que indican las nueve bases, entre las cuales se especifica que podrán concursar por un puesto, para ello, la solicitud tendrá que precisar el puesto que concursan; participarán bajo el principio de igualdad de oportunidades, tomando en cuenta conocimientos y habilidades para ocupar el puesto por el que concursen y entregarán sus documentos en la fecha, hora y lugar señalados por la convocatoria.

El concurso tendrá dos fases que constan de dos etapas cada una, finalizando las cuales se obtendrán los resultados que se darán a conocer el 27 de junio de 2003, para que el 1 de julio los ganadores tomen protesta y posesión de sus cargos. Para más información, se puede acudir a las oficinas de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral Veracruzano, ubicado en Juárez 69, Zona Centro, en la página web: www.iev.org.mx o al tel. 8 17-01-77.

Comunicación Social

018/ 2003

Mañana se inaugura el Tercer Encuentro Nacional de Consejeros Electorales Estatales

Xalapa, Ver., a 21 de mayo de 2003. – Con la realización de un debate de dirigentes nacionales de los once partidos políticos, será abierto a partir de mañana a las 17:00 horas el Tercer Encuentro Nacional de Consejeros Electorales Estatales en el World Trade Center de Boca del Río, el cual continuará hasta el 24 de mayo.

En el marco de este evento, el viernes 23, el Presidente del Consejo General del IFE José Woldenberg Karakowsky y el Presidente Consejero del Instituto Electoral Veracruzano Salvador Martínez y Martínez signarán un convenio de colaboración entre ambas instituciones con el propósito de instrumentar acciones conjuntas y desarrollar trabajos de colaboración relativos a información, documentación electoral y apoyos necesarios para la celebración de procesos electorales y de participación ciudadana en el estado de Veracruz en materia de Registro Federal de Electores, Capacitación Electoral y Educación Cívica, Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, Servicio Profesional Electoral, entre otras.

Como representantes legales, firmarán los Secretarios Ejecutivos de ambas Instituciones, por el IEV Rey David Rivera Barrios y por el IFE Fernando Zertuche Muñoz. Dicho convenio se hará en el edificio del Registro Civil de Veracruz.

Para el análisis de los distintos tópicos que se abordarán durante el Tercer Encuentro Nacional de Consejeros Electorales Estatales, se tiene programado instalar seis mesas de trabajo, de las cuales la Mesa 1 será “Delitos Electorales”; la Mesa 2, “Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos”; la Mesa 3, “Democracia y Género”; Mesa 4, “Capacitación y Organización Electoral”; Mesa 5, “Aplicación de nuevas tecnologías en los Procesos Electorales” y Mesa 6, “Geografía Electoral”.

Asimismo, durante el desarrollo del encuentro que tiene el objetivo de fortalecer la presencia y desarrollo de los órganos electorales estatales del país, participarán personalidades vinculadas al estudio de los fenómenos de la democracia, entre ellos, el Director del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Grenoble, Francia, Prof. Pierre Bréchon, quien dictará su conferencia en las instalaciones del Hotel Fiesta Americana.

Dentro de las novedades, el Instituto Electoral de Coahuila presentará “La Urna Electrónica” y, más tarde, habrá una representación de Obras Teatrales para el fomento de la Educación Cívica y la Cultura Democrática, que estará a cargo de la Comisión Estatal Electoral de San Luis Potosí y del IEV.

La información relativa al Tercer Encuentro Nacional de Consejeros Electorales Estatales está disponible en la página web del Instituto Electoral Veracruzano: www.iev.org.mx.

Comunicación Social

019/ 2003

EN MATERIA ELECTORAL, LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES NO DEBEN SER FÓRMULAS VACÍAS: SMM

* Inaugura Flavino Ríos el Tercer Encuentro Nacional de Consejeros Electorales Estatales organizado por el IEV

Boca del Río, Ver., 22 de mayo de 2003.- Al ponderar la presencia de ciudadanos en los organismos electorales, Salvador Martínez y Martínez, Consejero Presidente del Instituto Electoral Veracruzano la consideró necesaria ya que han dignificado la función electoral en México. “Los ciudadanos no tomaron los comicios en sus manos sino que son los llamados a hacerse cargo de la organización, desarrollo y vigilancia de las elecciones”, dijo.

Asimismo, aseguró que es necesario que en materia electoral, dentro de las entidades federativas, las garantías constitucionales no sean fórmulas vacías, palabrería hueca sino que tenga eficacia y contenido

real.

Al inaugurar el Tercer Encuentro Nacional de Consejeros Electorales Estatales organizado por el IEV, el Secretario de Gobierno, Flavino Ríos Alvarado dijo que el análisis de los temas relativos a la administración electoral dan legitimidad a la participación ciudadana y satisfacen sus expectativas, fortaleciendo la confianza del voto a favor de los representantes populares.

En representación del gobernador Miguel Alemán Velasco, el funcionario reconoció en los procesos electorales la “bujía de nuestra libertad”, y el cumplimiento de la voluntad que los mexicanos han construido durante muchos años.

Ante la presencia de cerca de 150 consejeros electorales de 26 entidades del país, Salvador Martínez dijo que las instituciones democráticas fueron concebidas para realizar el autogobierno del pueblo, por lo que consideró oportuno juzgar hasta que punto han sido capaces de lograrlo.

El funcionario reconoció que las mismas instituciones destinadas a asegurar la democracia han llegado a restringirla hasta confiscarla, por lo que es necesario hacerlas cumplir la función para las que fueron ideadas.

“La transición democrática es el paso del Estado autoritario al Estado de derecho, por lo que es necesario superar la restricción de la democracia para recuperar su raíz, es decir, avanzar hacia una democracia radical”, explicó.

En su mensaje, el funcionario sostuvo que la democracia real se ha mostrado efectivamente como un procedimiento indispensable para oponerse al poder arbitrario, y alternativa necesaria a totalitarismos, dictaduras militares y regímenes autoritarios disfrazados. “Es un proceso imprescindible en todo proyecto de liberación de los sistemas opresivos” expuso.

En el marco de este evento, este viernes el Presidente del Consejo General del IFE José Woldenberg Karakowsky y el Presidente Consejero del Instituto Electoral Veracruzano Salvador Martínez y Martínez signarán un convenio de colaboración entre ambas instituciones con el propósito de instrumentar acciones conjuntas y desarrollar trabajos de colaboración relativos a información, documentación electoral y apoyos necesarios para la celebración de procesos electorales y de participación ciudadana en el estado de Veracruz en materia de Registro Federal de Electores, Capacitación Electoral y Educación Cívica, Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, Servicio Profesional Electoral, entre otras.

Como representantes legales, firmarán los Secretarios Ejecutivos de ambas Instituciones, por el IEV Rey David Rivera Barrios y por el IFE Fernando Zertuche Muñoz. Dicho convenio se hará en el edificio del Registro Civil de Veracruz.

Comunicación Social

020/ 2003

SE PRONUNCIAN PARTIDOS POLÍTICOS POR AVANCES EN LEGISLACIÓN ELECTORAL

* Homologar leyes electorales locales principal preocupación

Boca del Río, Ver., 22 de mayo de 2003.- Homologar las leyes electorales en los estados, transparentar el uso del financiamiento público de los partidos políticos, legislar para crear mecanismos que obliguen a los gobernantes a cumplir con su plataforma electoral, real autonomía de los organismos

electorales y combatir el abstencionismo, fueron las principales propuestas de representantes nacionales de los 11 partidos políticos, durante el panel realizado en el marco del Tercer Encuentro Nacional de Consejeros Electorales.

En orden de registro, el primero en participar fue el Secretario General adjunto del Partido Acción Nacional, Arturo García Portillo, quien resaltó la plataforma electoral de su partido en la próxima contienda por las curules de la Cámara de Diputados. Señaló que todos los partidos políticos tienen la obligación de dar a conocer el por qué quieren el poder, ya que “son las cosas por las que nos comprometemos y al ponerlo por escrito se hace exigible”, puntualizó.

Por su parte, el secretario técnico del Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional, Emilio Chuayffet Chemor, se pronunció por una Reforma de Estado, distinguiendo el término de una reforma al gobierno, ya que éstas últimas atienden sólo a la organización del poder; “tocar al Estado es tocar la concepción total del Estado como organización política suprema o a cualquiera de sus elementos”. Añadió que desde este punto de vista, son realmente pocas las propuestas que puedan hacerse.

Carlos Navarrete Ruiz, Secretario General del CEN del Partido de la Revolución Democrática, dijo que es necesaria una reforma legislativa en materia del uso de recursos públicos, topes de campaña, transparencia en las finanzas de los candidatos de un partido, ya que consideró que ningún partido está exento de la utilización del dinero como factor decisivo para ganar una elección. De igual forma, se pronunció por una homologar las leyes electorales en los estados y por buscar mecanismos que protejan la autonomía de los órganos electorales.

Ricardo Cantú Garza, representante del Partido del Trabajo ante el IFE, centró su participación en resaltar que actualmente no existen mecanismos legales para asegurar que los gobernantes cumplan con sus compromisos de campaña y con sus plataformas, por lo que afirmó que su partido buscará avances en esa materia. Sostuvo que muchos candidatos sólo dicen lo que el auditorio quiere escuchar, aun cuando ante un auditorio diferente expresen ideas distintas.

En representación del PVEM, Justo Fernández Garibay, refirió su discurso al proceso electoral federal, al que calificó como de referencia obligada en el futuro del país, ya que su importancia está en proporción directa al alcanzar los consensos necesarios para lograr la aprobación de reformas estructurales. Apuntó que la próxima legislatura está llamada a tomar decisiones de enorme trascendencia para la Nación.

José Luis Lobato Campos, dirigente estatal de Convergencia, sostuvo que actualmente en todo el país, cada seis años, hay un promedio de 70 procesos electorales, por lo que señaló que sería un avance extraordinario el reducirlos a dos o cuatro procesos en ese mismo lapso, ya que “de esa forma se evitarían esos gastos extraordinarios que se dan en cada entidad y a nivel federal”.

Gustavo Riojas Santana, del Partido de la Sociedad Nacionalista, indicó que promoción de las propuestas, la participación, el respeto y la tolerancia son los elementos más importantes a considerar por un partido político “pero también para las autoridades electorales”. Aseveró que algunos de estos organismos han obstaculizado el desarrollo de la participación política. Señaló, además, que los gobiernos de las entidades presionan a los consejeros, pero aunque aclaró que “no siempre logran sus objetivos”, si mostró preocupación porque no todos los partidos políticos son visto de la misma manera por estas instituciones.

Guillermo Calderón Domínguez, dirigente nacional del Partido Alianza Social, indicó que la democracia electoral debe ser sustituida por una democracia participativa, donde las decisiones sobre quién gobernará a los demás, sea una decisión tomada por los ciudadanos y obedeciendo al mandato popular. Aseguró que el orden establecido en la sociedad es sólo temporal, dado que ésta necesita evolucionar en todos los sentidos. Esta tarea, dijo, se logra a través del trabajo de los organismos electorales, por lo que apoyó el fortalecimiento de estas instituciones.

Salvador Ordaz Montes de Oca, dirigente nacional del Partido Liberal Mexicano, subrayó que es

necesario recuperar la confianza de los ciudadanos en los partidos y en la política misma, la cual exige responsabilidad en los planteamientos y las promesas de campaña. Sostuvo que los diputados de su partido propondrán que exista en México la figura política que permita revocar el mandato a los gobernantes, “al derecho de elegir, debe existir el derecho de destituir al gobernante que no cumplan con sus promesas o que no ofrezcan resultados a la población.”

Patricia Mercado Castro, dirigente nacional de México Posible, mencionó que la ciudadanía ve con asombro el espectáculo televisivo de la diatriba y el insulto, de la banalidad y el lugar común. Puntualizó que la política mexicana se encuentra estancada y anegada en un acto de vulgaridad e impotencia, situación que ensombrece la calidad de la democracia y los partidos existentes, por lo que su partido se pronunció por la pluralidad constructiva.

Por último, Jorge Alcocer Villanueva, dirigente nacional de Fuerza Ciudadana, también se refirió a la necesidad de una homologación de las leyes electorales locales, dado que “existe una tendencia a la *balcanización*”. El ponente agregó que en muchas ocasiones estas leyes son modificadas por intereses a corto plazo y para asegurar la sucesión, “pero es necesario revertir esta tendencia para dar certidumbre a los procesos electorales”.

El evento realizado en el World Trade Center Veracruz fue moderado por el periodista Rogerio Pano y estuvieron presente el Consejero Presidente del IEV, Salvador Martínez y Martínez, el Secretario Ejecutivo, rey David Rivera Barrios, así como los presidentes municipales de Boca del Río, Adrián Ávila Estrada, y de Veracruz, José Ramón Gutiérrez de Velasco Hoyos.

Comunicación Social

021/ 2003

PRESENTAN URNA ELECTRÓNICA Y TEATRO EN EL TERCER ENCUENTRO NACIONAL DE CONSEJEROS ELECTORALES

Boca del Río, Ver., 23 de mayo de 2003.- El Proyecto de Votación Electrónica (urna electrónica) fue presentado hoy por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Coahuila, en el marco de la segunda jornada del Tercer Encuentro Nacional de Consejeros Electorales Estatales que se lleva a cabo en esta ciudad.

De igual forma, fueron presentadas las obras de teatro “Pienso, luego existo” y “¿Sabes qué es una elección” por parte del Instituto Electoral Veracruzano y la obra “Razona tu voto” por el Consejo Estatal Electoral de San Luis Potosí.

Respecto a la urna electrónica, el Consejero del IEV, Raúl Moreno Morales, afirmó que el despliegue de tecnología ha modificado el entorno de todas las actividades humanas, por lo que al avance en materia de informática no ha sido ajena la actividad electoral.

La presentación estuvo a cargo del Consejero Presidente del IEPC de Coahuila, Homero Ramos Gloria, el cual afirmó que la preocupación es coadyuvar a que los procesos de votación sean cada día más confiables y seguros, y que a la vez agilicen la emisión del sufragio y la obtención de resultados electorales definitivos, por lo cual nace del análisis de sistemas implementados en otros países como Francia, Alemania, India, Venezuela y Brasil.

El sistema de recepción del voto funciona de una manera sencilla y no requiere de capacitación especializada para el elector, ya que su manejo es básicamente mediante el tacto, y cuenta con elementos audiovisuales que guían al elector a través de pasos sencillos para emitir su voto.

El sistema, afirmó, es a prueba de fraude por que la información queda resguardada en cuatro diferentes formas auditables que imposibilita el fraude electrónico. El primero es el propio sistema, el segundo es el

medio magnético removible (disquete), el tercero la copia de seguridad impresa y el cuarto es una urna convencional donde los electores depositan los comprobantes impresos.

Al cierre de la casilla, la urna electrónica efectúa el cómputo de los votos automáticamente e imprime el acta de la jornada electoral. El acta, de manera conjunta con el medio magnético removible, se remite al comité electoral correspondiente para que éste transmita los resultados al centro de cómputo estatal, mediante un esquema de comunicación similar al utilizado en el programa de resultados preliminares.

Es de mencionar que cada electoral en la jornada electoral recibe una clave de acceso, la cual sólo puede usarse en la casilla correspondiente y por única ocasión, lo cual es otro mecanismo de seguridad. El costo de cada urna electrónica se estima en mil dólares y el estado de Coahuila espera implementarla pro vez primera durante el proceso electoral local del año 2005.

Obras te teatro, una forma de Educación Cívica

En tanto, el Consejo Estatal Electoral de San Luis Potosí hizo la presentación de la obra teatral callejera "Razona tu voto", la cual cuenta la historia de una familia "Los Rodríguez", quienes a través de diversas circunstancias familiares exponen las dudas más frecuentes de los ciudadanos durante el proceso electoral del año 2003.

Ante los consejeros electorales de 26 estados del país, el Instituto Electoral Veracruzano presentó las obras de teatro "Voto, luego existo" y "Derechitos", así como la obra de Teatro Guiñol "¿Sabes qué es una elección?".

Las obras de teatro ha sido una forma novedosa de llevar la información electoral y de fomentar la participación, sobre todo en niños y adolescentes, por lo han sido llevadas a todos los distritos de Veracruz.

Comunicación Social

022/ 2003

NECESARIA, LA COLABORACIÓN CON ORGANISMOS ELECTORALES ESTATALES: WOLDENBERG

* Firman Convenio de Apoyo y Colaboración IFE-IEV

Veracruz, Ver., 23 de mayo de 2003.- Al establecer que los procesos electorales "han llegado para quedarse", el Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral, José Woldenberg consideró necesario afinar los mecanismos de colaboración con los organismos estatales que aseguren a la vía electoral como un medio de participación donde las fuerzas políticas compitan de manera pacífica, ordenada e institucional.

José Woldenberg reconoció que procesos electorales locales bien conducidos legitiman no sólo a la autoridad local sino también a la federal, y que ello ha permitido en nuestro país una transformación mayúscula en materia política.

Lo anterior, en el marco de la firma del convenio de colaboración entre el Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral Veracruzano que busca contribuir al desarrollo de la vida democrática, preservar el fortalecimiento del régimen de partidos, asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales, velar por la autenticidad y efectividad del sufragio, y coadyuvar en la promoción y difusión de

la cultura democrática.

Por su parte, el Consejero Presidente del IEV, Salvador Martínez y Martínez aseguró que la firma de este convenio permitirá avanzar significativamente en los trabajos preparatorios para la organización del proceso electoral 2004, por lo que se garantiza el cumplimiento de las responsabilidades del organismo.

El convenio establece la colaboración para la realización de comicios locales en las materias del Registro Federal de Electores, capacitación electoral y educación cívica, organización electoral, prerrogativas y partidos políticos y servicio profesional electoral.

Con este convenio, ambas instituciones buscan cumplir con el propósito de instrumentar acciones conjuntas y desarrollar trabajos de colaboración relativos a la información, documentación electoral y apoyos necesarios para la celebración de procesos electorales y de participación ciudadana en el estado de Veracruz.

El documento también fue signado, en calidad de representantes legales, los Secretarios Ejecutivos de ambas Instituciones, por el IFE Fernando Zertuche Muñoz y por el IEV Rey David Rivera Barrios.

Al evento realizado en la sala Melchor Ocampo del Registro Civil se esta ciudad también asistieron el presidente municipal de Veracruz, José Ramón Gutiérrez de Velasco; el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del IFE en Veracruz, Jorge Santos Azamar; y el Secretario Ejecutivo del IEV, Rey David Rivera Barrios.

Comunicación Social

023/ 2003

CLAUSURAN TERCER ENCUENTRO NACIONAL DE CONSEJEROS ELECTORALES

Transmitir acuerdo a los estados, reto de organismo electorales: RMH

Boca del Río, Ver., 24 de mayo de 2003.- Con gran éxito se llevó a cabo la ceremonia de clausura del Tercer Encuentro Nacional de Consejeros Electorales Estatales. El subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, Ramón Martín Huerta, en representación del Presidente de la República Vicente Fox, dijo a los asistentes que tras el intercambio de experiencias y conocimientos, les resta la misión de transmitir sus acuerdos a las esferas administrativas y legislativas de sus estados.

En tanto, Salvador Martínez y Martínez, el Consejero Presidente del Instituto Electoral Veracruzano, organismo anfitrión, agradeció la presencia y participación de los ponentes. Señaló que un evento como este, deja un cúmulo de experiencias en los temas que se abordaron como delitos electorales, fiscalización, organización, capacitación y nuevas tecnologías aplicadas a los procesos electorales.

Subrayó que uno de los puntos más destacables fue la firma de convenio y colaboración del IEV con el Instituto Federal Electoral, el cual es el primer acto formal para el proceso electoral local de 2004, en donde se va a elegir al gobernador del Estado y a los 30 diputados de mayoría relativa y 20 plurinominales del Congreso Local, así como los ediles de los ayuntamientos.

Durante su discurso, el representante del primer mandatario el país, señaló que la consolidación de la democracia puede verse a la luz de la transparencia y legalidad de las elecciones, "para lo cual se requiere una amplia participación de las fuerzas políticas y el gobierno".

En este marco, además de enumerar los mecanismos de apoyo y fortalecimiento de la participación ciudadana, el funcionario federal resaltó el establecimiento de un convenio de colaboración interconstitucional con la Procuraduría General de la República y nueve secretarías federales, "con el

único propósito de que ninguna acción o recurso gubernamental se utilice con fines partidistas para el proceso electoral del 6 de julio”.

Puntualizó que el interés del gobierno federal al signar estos acuerdos es evitar que ningún programa social se convierta en una herramienta de chantaje, de presión o de cualquier naturaleza de apoyo político partidista.

En este encuentro se discutieron 52 ponencias para las 6 mesas de trabajo con los temas Mesa 1, “Delitos Electorales”; la Mesa 2, Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos”; la Mesa 3, “Democracia y Género”; Mesa 4, “Capacitación y Organización Electoral”; Mesa 5, “Aplicación de nuevas tecnologías en los Procesos Electorales” y Mesa 6, “Geografía Electoral”. De igual forma, asistieron 112 consejeros electorales de 25 estados del país.

En la ceremonia estuvieron presentes el Secretario de Gobierno del Estado, Flavino Ríos Alvarado; los consejeros electorales del IEV, Enrique Becerra Zamudio; Cirila Berger Martínez, Raúl Francisco Moreno Morales y Yolanda Olivares Pérez; el Secretario Ejecutivo, Rey David Rivera Barrios, así como el titular de enlace federal de la Secretaría de Gobernación, Francisco Aguilar Rivera.

Indecisión electoral, una causa de abstencionismo: Brechón

Un elevado número de candidatos en una lección es uno de los factores que pueden elevar el abstencionismo, afirmó Pierre Brechón, director del Instituto de Estudios Políticos de Grenoble, Francia, durante la conferencia magistral celebrada en la última jornada del Tercer Encuentro Nacional de Consejeros Electorales Estatales.

La conferencia la centró en las condiciones del proceso electoral del año 2002 en su país natal, sin embargo, resaltó la observación que la mientras más seguro está el elector de la decisión jornada, mayores serán las posibilidades de que asista a votar. De igual forma, criticó el sistema de dos vueltas que se usa en su país, ya que no garantiza que también se tomen en cuenta a las minorías, pero apuntó que por lo pronto es un mecanismo que funciona en la tradición electoral francesa.

En lo referente a las encuestas, el sociólogo galo, aseveró que aunque son una herramienta con cierto margen de error, aun resultan útiles, pero lo más importante, dijo, es que se ayude a los ciudadanos a tener de ellas una mejor lectura.

Comunicación Social

024/ 2003

PROPONEN CONSEJEROS MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTORAL EN MÉXICO

Boca del Río, Ver., 24 de mayo de 2003.- Con un importante número de propuestas relativas a medios de impugnación y delitos electorales, fiscalización de los recursos de los partidos políticos, democracia y género, capacitación y organización electoral, así como la aplicación de nuevas tecnologías en los procesos electorales, concluyó hoy el Tercer Encuentro Nacional de Consejeros Electorales Estatales organizado por el Instituto Electoral Veracruzano en esta ciudad.

En lo relativo a los sistemas de medios de impugnación y delitos electorales, se concluyó que la falta de cultura acerca de la denuncia y de los elementos que cada uno de estos contienen son dos causas que generan impunidad en materia electoral. Asimismo, se propuso que los principios constitucionales que

rigen la vida de los organismos electorales también deben aplicarse al nombramiento de los magistrados que integran los tribunales electorales.

Los consejeros electorales reconocieron que la fiscalización de los recursos de los partidos políticos se ha transformado en una preocupación de los ciudadanos por la transparencia en el manejo de los recursos públicos que se otorgan a las organizaciones políticas, por lo que propusieron una reforma integral del régimen de precampañas, democratizando la calidad de la representación política y transparencia en el manejo de los recursos.

Al señalar que el sistema político sigue equiparando la diferencia con desigualdad, en el tema de democracia y género, se propuso promover la vinculación entre consejeros electorales estatales en materia de autonomía e independencia así como en la búsqueda de una fórmula para que el presupuesto de los organismos electorales no sea negociado en el seno de los órganos legislativos; asimismo, pugnar por lograr cuotas genéricas paritarias para la integración de todos los órganos colegiados en un margen de 50 por ciento.

Durante las conclusiones, los consejeros electorales plantearon la urgente necesidad de racionalizar y reducir los costos de los procesos electorales, "ya que se han creado una serie de vicios tales como las altas cotizaciones, las prácticas monopólicas y las empresas irresponsables y fraudulentas, por lo que se propuso la creación de un directorio nacional de proveedores de bienes y servicios a los órganos electorales.

Por último, al abordar el tema de aplicación de nuevas tecnologías y geografía electoral, se propuso que los organismos electorales estatales busquen estandarizar un prototipo de urna electrónica con características adecuadas a la realidad nacional y estatal, así como profundizar en el uso de nuevas tecnologías que permitan mejorar la eficiencia del proceso electoral.

Los consejeros electorales se pronunciaron por demandar que la atribución para la distribución la tengan los institutos estatales y no los congresos para lograr la partidización de esta actividad.

Comunicación Social

025/ 2003

APRUEBAN EVALUACIÓN DE LOS INFORMES SOBRE EL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN 2002

Xalapa, Ver., a 11 de junio de 2003.- Una vez abierto el debate sobre la exhaustividad en la fiscalización a los partidos políticos en el pleno del Consejo General, se abre también la posibilidad de presentar un proyecto para modificar en este sentido el Código Electoral para el Estado de Veracruz, manifestó el Consejero Presidente del Instituto Electoral Veracruzano, Salvador Martínez y Martínez, en entrevista al término de la sesión extraordinaria en donde fue aprobado por unanimidad el *Dictamen 2003, sobre la evaluación de los informes del origen, monto y aplicación del financiamiento de los partidos políticos, correspondientes al año 2002.*

El Secretario Ejecutivo Rey David Rivera Barrios, presentó el dictamen que elaboró la comisión designada para tal efecto, en el que se concluye que todos los partidos políticos con registro nacional rindieron satisfactoriamente sus informes, externando en todo momento su disposición y voluntad para un mejor desarrollo de esta actividad.

El Informe Técnico correspondiente al año 2002 incluyó lo referente a las transferencias que los Comités Estatales de los partidos políticos recibieron de sus dirigencias nacionales, para dar mayor transparencia a los recursos que manejan los partidos políticos. Asimismo, se desprende que las aportaciones que los

partidos políticos recibieron de sus militantes y simpatizantes en ningún caso fueron superiores al diez por ciento del total del financiamiento público que por actividades ordinarias les correspondió.

El documento establece que en los gastos sin comprobación de Convergencia y el Partido de la Sociedad Nacionalista no hay consecuencias jurídicas por tratarse de montos inferiores al 15 % del total del financiamiento público recibido por cada partido como lo señala el artículo 15 del Reglamento de la materia.

La información contable consistió en estados financieros, pólizas de cheques, ingresos y de diario, así como registro de movimientos contables y registros auxiliares de bancos; la información bancaria contiene estados de cuenta y conciliaciones.

La Comisión de Trabajo del Consejo General realizó el análisis y evaluación del Informe Técnico correspondiente al año 2002 conforme a lo señalado por el artículo 89 fracción X del Código Electoral para el estado de Veracruz- Llave, sin embargo, expresó que todavía no es posible realizar actividades de control del origen y uso de los recursos con que cuentan los partidos y demás organizaciones políticas como lo marca el artículo 19 de la Constitución local.

La Consejera Yolanda Olivares Pérez dijo que es oportuno reconocer que ante el proceso de democratización que vive nuestro país es fundamental una transformación a fondo de los marcos jurídicos que rigen la presentación de dichos informes. Apuntó que en el caso específico de Veracruz, la legislación electoral no otorga al órgano electoral la facultad de fiscalizar los recursos, “por ello debemos avanzar hacia una reforma de la ley electoral para hacerla acorde a lo que dispone la Constitución local”.

En tanto, la Consejera Cirila Berger Martínez hizo un reconocimiento a todos los partidos políticos porque cumplieron con la presentación de la información requerida en tiempo y forma como lo establece la ley vigente. Indicó que cumplieron con su deber de informar al IEV del uso que dieron a los recursos y añadió que sus representantes brindaron toda su cooperación para aclarar cualquier duda que se suscitó al presentar sus informes, lo que ha facilitado la labor del órgano electoral.

Al hacer uso de la voz, los representantes del PT Enrique Hernández Peralta, del PAN Danilo Alvizar Guerrero y de Convergencia Filiberto Medina Domínguez, manifestaron su disposición para que sea aun más amplia la revisión de las cuentas de los partidos políticos, como el incluir las transferencias y las aportaciones de los Comités Ejecutivos nacionales a los Comités Estatales.

De acuerdo a este documento, que está disponible en su totalidad en la página web del Instituto Electoral Veracruzano en la dirección: www.iev.org.mx, los partidos políticos acreditados rindieron en tiempo y forma sus informes correspondientes al año 2002, de acuerdo a la normatividad existente.

En la sesión participaron también los Consejeros Enrique Becerra Zamudio y Raúl Moreno Morales, así como los representantes del PRI Lázaro Galarza Granados, PVEM Adolfo Toss Capistrán, PSN Arsenio García Rosendo, PAS Enrique Gómez Theurel, PLM Susana Andrade Muñoz, PFC César Mora Fernández, MP Eduardo de la Torre Jaramillo y PRV Manuel Laborde Cruz.

Comunicación Social

026/ 2003

PRESENTA IEV NÚM. 9 DE

“CULTURA DEMOCRÁTICA REVISTA DIVERSA”

Xalapa, Ver., a 18 de junio de 2003.- Dedicado al tema de la “Urna Electrónica”, este jueves 19 de junio, a las 12 horas, el Instituto Electoral Veracruzano presentará el número 9 de **“Cultura**

“Democrática Revista Diversa” en el Auditorio de la Facultad de Psicología, ubicado en Manantial de San Cristóbal s/n, en Xalapa 2000.

La revista será presentada por reconocidos catedráticos como son el Mtro. Agustín Aguirre Pitalúa, Dr. Javier Beltrán Guzmán, Mtra. Gloria Olivares Pérez y la Profa. Dalia Pérez Castañeda, quienes harán los comentarios sobre los artículos que consideran de mayor interés para el lector.

El *Dossier* aborda de manera amplia las repercusiones de la tecnología de punta aplicada a los procesos electorales, las propuestas y resistencias de los actores políticos y los medios digitales disponibles en la actualidad a través de las opiniones de Cirila Berger Martínez, Rey David Rivera Barrios, Javier Santiago Castillo, Miguel Fernando Santos Madrigal, Joseph María Reniu, Ricardo Rivas, entre otros articulistas.

La sección *Pre-texta* es también interesante, ya que a través de Manuel Martínez Morales y Beatriz E. García González se plantea el tema de la discapacidad y los electores discapacitados, desde su historia, definición y su dimensión social.

Además, las ilustraciones de la revista son de la fotógrafa vanguardista Mariana del Campo, que como dicen sus críticos, sus gráficas “nos recuerdan que la eternidad yace en otra parte, no en la memoria sino en los espacios personales que nos sobreviven de la infancia y su terrible encanto. Manipulación digital de colores y texturas, superposiciones que crean atmósferas etéreas y sólidas a la vez: reconocimiento de lo mutables e insinuables que podemos ser. La fotografía como el lenguaje es azas misteriosa”.

Comunicación Social

027/ 2003

OBSERVARÁ IEV APLICACIÓN DE URNA ELECTRÓNICA EN PROCESOS ELECTORALES

Xalapa, Ver., a 19 de junio de 2003.- La instalación de la urna electrónica en los procesos electorales locales de Veracruz está siendo sometida a análisis y estudio, por lo que el Consejero Presidente del Instituto Electoral Veracruzano, Salvador Martínez y Martínez, descartó que pueda implementarse para el proceso electoral del 2004.

Así lo mencionó en entrevista a propósito de la presentación del número 9 de **“Cultura Democrática Revista Diversa”**, dedicada al tema de la “Urna Electrónica”, que se efectuó en el Auditorio de la Facultad de Psicología, y en la que estuvieron presentes los Consejeros Enrique Becerra Zamudio, Raúl Francisco Moreno Morales y Yolanda Olivares Pérez., así como el Secretario Ejecutivo Rey David Rivera Barrios.

Martínez y Martínez explicó que el uso de esa tecnología depende básicamente de una planeación y una estimación del costo que implicaría, por lo que consideró que es posible que las condiciones estén dadas en tres años más, en tanto, señaló que se observarán los experimentos que se realizan en Coahuila, San Luis Potosí y Distrito Federal.

Durante el evento, la primera presentadora en hacer uso de la voz fue Gloria Olivares Pérez, quien centró su participación en la sección *Pre-texta* que aborda la discapacidad, de la cual resaltó que esta situación en el individuo complica el ejercicio de votar, ya que el actual sistema implica contar con pleno uso de las capacidades motrices, por lo cual consideró atractivo que se piense en la forma de solucionar estas limitantes para evitar el abstencionismo en las personas con capacidades diferentes.

Javier Beltrán Guzmán, por su parte, destacó los artículos escritos en *Agenda*, como el de Salvador Martínez y Martínez “Participación Política: corazón y alma de la democracia”, donde plantea que el aprendizaje de los derechos se logra a cabalidad mediante su ejercicio. Mientras que de la entrevista a

Yolanda Olivares Pérez, afirmó que se debe iniciar una cruzada en la formación de valores que fortalezca la práctica democrática, cuyo propósito sea la autonomía individual.

En tanto, Dalia Pérez Castañeda se refirió a la sección *Onírica*, en la que invitó al auditorio a disfrutar del artículo "El Jardín de las Noticias" dedicado a 4 niños de entre 6 y 12 años de edad, que colaboran en un publicación con el mismo título para su colegio, en donde desarrollan actividades de la comunicación oral, escrita y plástica.

Por último, tocó el turno a Agustín Aguirre Pitalúa, quien mencionó que en la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzano, cuenta con la experiencia educativa de psicología política, la cual es innovadora, por lo que dijo que la institución está dispuesta a asumir el compromiso de participar en la tarea de la democratización, la cual es una tarea de todos, pero en la que la universidad tiene un papel especial.

Al evento también asistieron los representantes de los partidos políticos del PRD, Sara Torres Soler; y del PSN, Arsenio García Rosendo.

Comunicación Social

028/ 2003

IMPARTIRÁ IEV CURSO DE LEGISLACIÓN FEDERAL Y LOCAL EN MATERIA ELECTORAL

Xalapa, Ver., a 25 de junio de 2003.- Con el fin de fortalecer el sistema de partidos políticos el Instituto Electoral Veracruzano, a través de la Coordinación del Secretariado, impartirá el curso "Análisis comparado entre la legislación federal y local en materia electoral", el cual es organizado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Dicho curso, dirigido a integrantes de partidos políticos, se llevará a cabo el jueves 26 de junio, de 10:00 a 14:00 horas en el salón "Xallitic" del hotel Howard Jhonson.

En materia electoral federal, se abordarán temas como Código Electoral de Instituciones y Procedimientos Electorales que incluye la asignación de diputados por representación proporcional, financiamiento, tope de gastos de campaña e Instituto Federal Electoral, así como la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Ley Orgánica de la PGR, Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, Código Penal Federal y Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

En materia electoral local se analizará el Código Electoral para el Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, en donde se estudiará la asignación de diputados por representación proporcional, financiamiento, tope de gastos de campaña e Instituto Electoral Veracruzano. También se abordará la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz, así como la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado y la Agencia del Ministerio Público Especial para la Atención de Delitos Electorales, además del Código Penal y de Procedimientos Penales para el Estado de Veracruz y el Código Electoral para el Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave (Libro Quinto), que trata sobre los medios de impugnación.

El curso será impartido por Laura Magdalena Zayden Pavón, David Mandujano Acosta, Sergio Ramos Hernández, Gabriela Muñoz Rivera y Gerardo Rafael Garza Dávila.

Comunicación Social

029/ 2003

RENUNCIA SECRETARIO EJECUTIVO DEL IEV; EMITEN CONVOCATORIA PARA OCUPAR EL CARGO

Xalapa, Ver., a 27 de junio de 2003.- El Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en Sesión Extraordinaria, aceptó por unanimidad de votos la renuncia de Rey David Rivera Barrios al cargo de Secretario Ejecutivo y nombró como encargado de despacho a Oscar Zamora Montero, quien se desempeñaba como Director Ejecutivo de Administración, en tanto es electo el sucesor de acuerdo a los términos de la convocatoria respectiva.

En entrevista, el Consejero Presidente Salvador Martínez y Martínez afirmó que la selección del nuevo Secretario Ejecutivo es atribución del Consejo General, el cual evaluará a los aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos por el Código Electoral para el Estado de Veracruz, en un proceso que culminará el día tres de julio con la designación del nuevo funcionario en Sesión Extraordinaria.

Martínez y Martínez comentó que los motivos de la renuncia de Rivera Barrios son de carácter personal, “y ante una expresión de esta naturaleza no se puede hacer ninguna consideración más”. Añadió que el cambio, no tiene repercusión en el IEV, toda vez que son los consejeros electorales quienes se encuentran elaborando los lineamientos del Plan Integral para el proceso electoral 2004.

Explicó que el próximo Secretario Ejecutivo tendrá que hacer una revisión del estado administrativo que guarda la institución, la cual es de carácter rutinario y como parte del proceso de entrega-recepción. Apuntó que de manera constante el Órgano Superior de Fiscalización realiza auditorías y dentro de las observaciones que ha recibido el IEV no hay ninguna relativa a daño patrimonial.

En la sesión, los representantes de los partidos Acción Nacional, Danilo Alvizar Guerrero y de México Posible, Eduardo de la Torre Jaramillo, solicitaron a los miembros del Consejo General actuar con autonomía durante la elección del nuevo Secretario Ejecutivo. El representante de Convergencia Filiberto Medina Domínguez pidió a su vez al pleno del CG, que se permita que participen también en la convocatoria a los aspirantes que pertenezcan al IEV.

En su intervención, el representante del PT, Enrique Hernández Peralta, consideró que para evitar incertidumbre se deberá asegurar el manejo de “cuentas claras” y el avance de los programas que realiza actualmente la institución.

A la sesión asistieron los Consejeros Enrique Becerra Zamudio, Cirila Berger Martínez, Raúl Moreno Morales y Yolanda Olivares Pérez, además de los representantes del PRD Sara Torres Soler, PAS Jorge Ruiz Ochoa, PLM Susana Andrade Muñoz, FC César Mora Fernández y PRV Manuel Laborde Cruz.

EMITE IEV CONVOCATORIA PARA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO EJECUTIVO

De acuerdo a lo establecido en el Código Electoral para el Estado de Veracruz-Llave, el Instituto Electoral Veracruzano lanzará del 28 al 30 de junio del presente, la convocatoria abierta para los interesados en ocupar el cargo de Secretario Ejecutivo del IEV.

Los requisitos son: Ser veracruzano o ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos políticos, en ambos casos con dos años de residencia efectiva en la Entidad, tener más de veinticinco años de edad el día de la designación, poseer el día de la designación título profesional expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello y contar con conocimientos y experiencia en materia político electoral y estar inscrito en el Registro de Electores y contar con credencial para votar con fotografía.

Los impedimentos para ocupar el cargo son: Desempeñar o haber desempeñado el cargo de Presidente en los comités nacionales, estatales o municipales, o equivalentes, de algún partido político en los cinco años inmediatos anteriores a la designación, tener o haber tenido cargo alguno de elección popular en los tres años inmediatos anteriores a la designación, desempeñar o haber desempeñado cargo de

dirigencia nacional, estatal o municipal en algún partido político en los cinco años anteriores a la designación, haber sido condenado por delito doloso, ser ministro de algún culto religioso, a menos que se separe de su ministerio conforme a lo establecido en la Constitución Federal y a la Ley de la materia, ser militar en servicio activo con mando superior de fuerzas, ser servidor público del Estado, la Federación o de los municipios en ejercicio de autoridad, ser Consejero Electoral, propietario o suplente, del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, ni haberlo sido en el proceso electoral inmediato anterior.

Los aspirantes serán registrados los días 30 de junio y 1 de julio de 2003, de las 9:00 a las 18:00 horas, en la oficina de la Presidencia del Consejo General, ubicada en la calle de Juárez 69, deberán presentarse personalmente y entregar cinco juegos de su Currículum Vitae con la documentación comprobatoria y copia del acta de nacimiento, credencial para votar, título profesional y constancia que acredite dos años de residencia efectiva en la Entidad.

Una vez recibida la documentación, los Consejeros Electorales la analizarán y el día 2 de julio, la Presidencia del Consejo General citará a los aspirantes finalistas para una entrevista y la exhibición de los originales de los de los documentos que respalden el Currículum Vitae.

Por último, el Presidente del Consejo General convocará a Sesión Extraordinaria para el día 3 de julio, durante la cual presentará al pleno del Consejo la lista de aspirantes finalistas; luego, durante la misma, con la aprobación de la mayoría de los integrantes del CG presentes con derecho a voto, en votación secreta mediante cédula, se designará al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano.

Comunicación Social

030/ 2003

REGISTRADOS 30 ASPIRANTES A SECRETARIO EJECUTIVO DEL IEV

Xalapa, Ver., a 1 de julio de 2003.- Con un total de 30 candidatos, hoy concluyó el registro de los aspirantes a ocupar la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral Veracruzano de acuerdo a lo establecido en la convocatoria respectiva, informó el Consejero Presidente Salvador Martínez y Martínez.

El día de mañana, 2 de julio, se harán las entrevistas personales de acuerdo al orden de inscripción de cada uno de los interesados, lo que corresponde a la segunda etapa de la convocatoria. Los Consejeros Electorales Enrique Becerra Zamudio, Cirila Berger Martínez, Raúl Francisco Moreno Morales, Yolanda Olivares Pérez y, por supuesto, el Consejero Presidente, serán la instancia encargada de examinar el expediente de cada aspirante.

Martínez y Martínez explicó que las entrevistas giran principalmente sobre el conocimiento de los aspirantes en materia electoral así como su perfil profesional, lo que permitirá contar con criterios suficientes para presentar una lista de finalistas ante el Consejo General, para que en votación secreta mediante cédula sea nombrado el nuevo Secretario Ejecutivo en la sesión extraordinaria del próximo día jueves 3 de julio.

Añadió que este proceso se hace a través de un cuerpo colegiado, por lo que a partir del acuerdo se puede lograr y garantizar la imparcialidad, dado que éstos se logran por mayoría o unanimidad, “y están apegados a derecho”. Apuntó que en esta decisión no prevalece el sentir o la opinión particular de cada consejero, sino el acuerdo de todos.

De acuerdo a lo establecido en el Código Electoral para el Estado de Veracruz-Llave, los requisitos son: Ser veracruzano o ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos políticos, en ambos casos con dos años de residencia efectiva en la Entidad, tener más de veinticinco años de edad el día de la designación, poseer el día de la designación título profesional expedido por autoridad o institución

legalmente facultada para ello y contar con conocimientos y experiencia en materia político electoral y estar inscrito en el Registro de Electores y contar con credencial para votar con fotografía.

Los impedimentos para ocupar el cargo son: Desempeñar o haber desempeñado el cargo de Presidente en los comités nacionales, estatales o municipales, o equivalentes, de algún partido político en los cinco años inmediatos anteriores a la designación, tener o haber tenido cargo alguno de elección popular en los tres años inmediatos anteriores a la designación, desempeñar o haber desempeñado cargo de dirigencia nacional, estatal o municipal en algún partido político en los cinco años anteriores a la designación.

Asimismo, haber sido condenado por delito doloso, ser ministro de algún culto religioso, a menos que se separe de su ministerio conforme a lo establecido en la Constitución Federal y a la Ley de la materia, ser militar en servicio activo con mando superior de fuerzas, ser servidor público del Estado, la Federación o de los municipios en ejercicio de autoridad, ser Consejero Electoral, propietario o suplente, del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, ni haberlo sido en el proceso electoral inmediato anterior.

Los aspirantes registrados a ocupar el cargo de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano son: Acacia González Izquierdo, Marcela Hernández Lira, José Willebaldo Martínez Ayala, José Antonio Pérez González, Eliseo Islas Islas, Estela Lagunes Gómez, Efraín Aburto Martínez, Héctor Alfredo Roa Morales, Pilar Ochoa Caballero, Dora María Estévez Andrade, Jaime Méndez Jiménez, Manuel Ávila Cruz, Silvia Socorro Lara Arellano, Carlos Rodríguez Moreno, Gerardo Felipe Villarreal Zúñiga, Armando Adriano Fabre.

Asi mismo, José Zaydén Domínguez, Rafael Vela Martínez, Eleazar Alcántara Martínez, Ramón Antonio Ramos Niembro, Enrique Ramírez Gómez, Araceli Díaz Reyer, Timoteo Artemio Rodríguez Zamudio, Carlos Alberto Arellano García, Rutilio Rosas Peralta, Raúl Hernández Maldonado, Rogelio Valdivia Rodríguez, Gerardo Rafael Garza Dávila, Gloria Ramírez Arroyo y Miguel Ruiz Cruz.

Comunicación Social

031/ 2003

CARLOS RODRÍGUEZ MORENO,

nuevo Secretario Ejecutivo del IEV

Xalapa, Ver., a 3 de julio de 2003.- El Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano nombró y tomó protesta en Sesión Extraordinaria a Carlos Rodríguez Moreno como Secretario Ejecutivo de este organismo.

El Presidente del Consejo General, en entrevista, apuntó que se realizó el procedimiento de nombramiento de acuerdo a lo previsto en el Código Electoral para el Estado de Veracruz; "llegamos a una conclusión y finalmente hubo un acuerdo por mayoría con tres votos a favor de esta opción".

Añadió que se cumplió con la formalidad y se actuó conforme a derecho, "porque esa es la convicción que tenemos los consejeros electorales que hemos expresado a través de nuestro voto, todos estuvieron de acuerdo en la legalidad del nombramiento", sostuvo.

De acuerdo al acta de conformación para la lista final de aspirantes que reunieron los requisitos para ocupar el cargo de Secretario Ejecutivo del IEV, según la convocatoria publicada en diversos diarios del estado los días 28 y 29 de junio del año en curso, en uso de la atribución que le señala el artículo 89 del Código de la materia, el Consejo General dio a conocer los criterios y procedimientos definidos que le permitieron integrar la lista de aspirantes.

Las tareas se iniciaron con el registro de aspirantes llevado a cabo los días 30 de junio y primero de julio, en la oficina de la Presidencia del CG. Los Consejeros Electorales recibieron la documentación de un total de 30

candidatos al cargo.

Los Consejeros Electorales procedieron a la valoración laboral y académica, así como al análisis curricular de los participantes, verificando el cumplimiento de los requisitos legales y revisando la documentación comprobatoria y, de esta manera, constatar el cumplimiento del perfil del puesto y seleccionar a los finalistas.

Los Consejeros Electorales procedieron a evaluar a cada uno de los candidatos mediante una revisión conjunta de los documentos entregados con base en la entrevista efectuada, una vez realizado lo anterior, procedieron a dar lectura de los nombres de los candidatos que por consenso de las Consejeras y Consejeros Electorales integraron la lista final de aspirantes para ocupar la titularidad de la Secretaría Ejecutiva del IEV.

La lista de finalistas que fue presentada al Consejo General quedó conformada por Armando Adriano Fabre, Dora María Estévez Andrade, Gerardo Rafael Garza Dávila, Jaime Méndez Jiménez, Héctor Alfredo Roa Morales, Carlos Rodríguez Moreno y Rutilio Rosas Peralta.

El Consejero Presidente Salvador Martínez y Martínez, con apego a lo dispuesto en la última parte de la convocatoria antes citada, presentó al Consejo General en sesión extraordinaria, convocada expresamente, la lista de aspirantes. En este mismo evento se llevó a cabo la votación mediante cédula con un resultado de tres votos a favor de Rodríguez Moreno y dos para Roa Morales.

Finalmente, Martínez y Martínez dijo que el proceso de elección fue en un planteamiento de legalidad. Mencionó que los siete finalistas estuvieron presentes durante la sesión y la lista era de conocimiento de los Consejeros Electorales, los cuales no opusieron ninguna objeción.

A solicitud del Consejo General, Carlos Rodríguez Moreno hizo entrega a las 15:10 horas de hoy de su renuncia al cargo de asesor de la Procuraduría de Justicia del Estado debidamente aceptada por la autoridad de esa dependencia.

Garantiza Rodríguez Moreno

actuar con imparcialidad

Luego de tomar protesta como Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, Carlos Rodríguez Moreno afirmó en entrevista que actuará con imparcialidad en la organización de los procesos electorales locales, “ya que mi actuación la garantizan 34 años de trabajo honesto en todo lo que me he desempeñado”.

Respecto a su nombramiento, dijo que es normal que haya diversidad de opiniones, porque es parte de la democracia, por lo que se preservará el absoluto respeto a la opinión de los partidos políticos. Abundó en que la letra ni el espíritu de la ley se violentan porque allí se señala que al momento del nombramiento no debe tener cargos de dirigencia en ningún partido y, segundo, que el cargo de elección popular, si lo hubo, hayan sido tres años atrás.

“A pesar de que yo fui diputado, jamás he hecho trabajo de proselitismo partidista y jamás me he involucrado en cargos de dirección partidista”, aseveró Rodríguez Moreno.

En cuanto a su experiencia en materia electoral, puntualizó que participó en la Consulta Democrática Electoral cuando fungió como diputado y además fue vocal ejecutivo de la Junta Distrital de Boca del Río entre octubre de 1990 y febrero de 1991, “y pienso poner mi experiencia al servicio del Instituto Electoral Veracruzano.

En la sesión estuvieron presentes los Consejeros Electorales Enrique Becerra Zamudio, Cirla Berger Martínez, Raúl Francisco Moreno Morales y Yolanda Olivares Pérez, en representación de los partidos políticos: por el PAN, Danilo Alvizar Guerrero; PRI, Lázaro Galarza Granados; PRD, Sara Torres Soler; PT, Enrique Hernández Peralta; PVEM, Adolfo Toss Capistrán; Convergencia, Filiberto Medina Domínguez; PSN, Arsenio García Rosendo; PAS, Jorge Ruiz Ochoa; PLM, Susana Andrade Muñoz; México Posible, Eduardo de la Torre Jaramillo, PRV, Manuel Laborde Cruz y Óscar Zamora Montero, encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva.

Comunicación Social

Designan nuevos funcionarios en el IEV

Xalapa, Ver., a 1 de agosto de 2003.- El Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, Carlos Rodríguez Moreno, nombró hoy a Miguel Ángel Beltrán González como Director Ejecutivo de Administración y a Luis Alberto de la Paz Zúñiga como Subdirector de la misma área, en sustitución de Oscar Zamora Montero y Emilio Salazar Carranza, respectivamente.

El Contador Beltrán González es originario del Puerto de Veracruz y fungió como Tesorero Municipal en el H. Ayuntamiento de Veracruz de 1996 a 1997. En cuanto a su experiencia profesional ha laborado en el Despacho Contable Tello de Meneses Antuna y Asociados, Organización de Ingeniería Civil, Despacho Freyssinier Morín y un despacho contable propio. Respecto a su actividad académica ha sido Director de la Facultad de Comercio y Administración de la Universidad Villa Rica y maestro de diversas asignaturas de la Universidad Veracruzana.

Por su parte, el Contador De la Paz es originario de Tapachula, Chiapas, pero residente de esta ciudad de Xalapa, tiene un doctorado en Finanzas Públicas por la Universidad Veracruzana, ha sido Tesorero General y Supervisor de la Universidad Veracruzana, subjefe Administrativo del Departamento de Comunicación Social del Gobierno del Estado, Subdelegado de Prestaciones del ISSSTE y Contralor Interno de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. De la Paz Zúñiga tiene un amplio curriculum académico y ha sido expositor en diversos seminarios, talleres y cursos a nivel nacional e internacional.

“En ambos casos se trata de profesionales muy reconocidos, con una sólida experiencia en el campo de su especialidad”, expresó Rodríguez Moreno durante el nombramiento que se efectuó en las oficinas administrativas del IEV. Dijo que los cambios obedecen a un proceso natural en el que, al cambiar al titular de la Secretaría Ejecutiva, se tienen que incorporar a la par nuevos colaboradores.

Por último, se informó que Zamora Montero se integrará en otra área de esta misma institución.

Comunicación Social

Instalará IEV nuevas oficinas regionales

Xalapa, Ver., a 8 de agosto de 2003.- El Instituto Electoral Veracruzano instalará ocho nuevas oficinas regionales, con el propósito de iniciar los trabajos preliminares a la etapa preparatoria del proceso electoral 2004, en el que serán electos los miembros del Congreso del Estado, el titular del Poder Ejecutivo así como los integrantes de los Ayuntamientos.

Al inaugurar el Taller de Inducción para el personal de las oficinas regionales, el Secretario Ejecutivo del IEV, Carlos Rodríguez Moreno, dijo que la organización del proceso electoral 2004 no es un trabajo ordinario sino una tarea que exige la más alta responsabilidad para la construcción de una sociedad democrática que permita el desarrollo social y político de Veracruz.

El funcionario destacó la importancia de organizar un proceso electoral sin precedente en la historia reciente del estado por la concurrencia de los cargos de elección, así como la entrada en vigor de un nuevo Código de Elecciones y la actualización de la geografía electoral que busca otorgar mayor representatividad a los electores veracruzanos.

Entre los temas abordados por los nuevos funcionarios destacó la actualización de la información electoral básica, la preparación de la logística del año electoral 2004, así como la exposición de trabajos relativos a elecciones escolares, periódico mural, literatura electoral y materiales didácticos, entre otros.

Estas nuevas oficinas serán instaladas durante el mes de agosto en las ciudades de Tantoyuca, Poza Rica, Martínez de la Torre, Veracruz, Córdoba, Orizaba, San Andrés Tuxtla y Coatzacoalcos.

En el acto estuvieron presentes los Directores Ejecutivos de Organización, Héctor Alfredo Roa Morales; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Rutilio Rosas Peralta; así como el Subdirector Ejecutivo de Administración, Luis Alberto de la Paz Zúñiga.

Comunicación Social

034/ 2003

La Participación ciudadana, acto de valor: SMM

* Instala IEV nuevas oficinas regionales

Veracruz, Ver., a 13 de agosto de 2003.- Al asegurar que la participación ciudadana requiere valor, el Consejero Presidente del Instituto Electoral Veracruzano, Salvador Martínez y Martínez, consideró que las condiciones democráticas que actualmente se presentan en el país requieren de la valentía de los ciudadanos para ejercer sus derechos políticos.

Por su parte, Carlos Rodríguez Moreno, Secretario Ejecutivo del IEV, dijo que el proceso electoral es “un acto fundamentalmente ciudadano”, y que la participación de los electores estará determinada por el contenido de las ofertas políticas de los partidos y sus candidatos.

Ambos funcionarios asistieron hoy a la inauguración de las nuevas oficinas regionales del IEV en esta ciudad, las cuales tienen el propósito de iniciar los trabajos preliminares a la etapa preparatoria del proceso electoral 2004, en el que serán electos los miembros del Congreso del Estado, el titular del Poder Ejecutivo así como los integrantes de los Ayuntamientos.

Rodríguez Moreno explicó que estas nuevas oficinas iniciarán en breve los trabajos de difusión para que los electores conozcan la nueva geografía electoral del estado, misma que permitirá mejorar la representación de los electores gracias a criterios de ubicación geográfica y distribución poblacional.

El Consejero Presidente dijo que hay condiciones propicias para ampliar la participación de los electores, toda vez que la elección de Gobernador y presidentes municipales siempre resultan más atractivas para los ciudadanos, lo que fortalecerá la presencia de los aspirantes al Congreso del Estado.

Entrevistados durante el evento, coincidieron en señalar que la transparencia en la organización del proceso electoral está vinculada fundamentalmente a la participación de un gran ejército de cerca de 26 mil ciudadanos que aún no se conocen, ya que éstos resultan electos de un proceso al azar llamado insaculación.

Los ciudadanos, agregó Salvador Martínez, deben confiar en sí mismos ya que en ellos recae la responsabilidad de recibir y contar los votos, así como de dar a conocer los resultados de cada casilla en la que actúan como funcionarios. Por su parte, Rodríguez Moreno dijo que la tarea del IEV de la organización y desarrollo de las elecciones debe realizarse con profesionalismo y transparencia, pero que es impensable sin la participación de los ciudadanos de todo el estado.

Finalmente, al abordar el tema de las precampañas de los distintos partidos políticos en el estado, Martínez y Martínez aseguró que el IEV debe actuar dentro de un marco jurídico que establece lo que se debe hacer y que esta actividad no está considerado en su esfera de competencia sino en la de los propios partidos.

En el acto estuvieron presentes los Directores Ejecutivos de Organización, Héctor Alfredo Roa Morales; y de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Rutilio Rosas Peralta.

Imparte iev curso sobre derechos y obligaciones fiscales de los partidos politicos

Xalapa, Ver., 14 de Agosto.- Con el objetivo de actualizar conocimientos en materia fiscal, el Instituto Electoral Veracruzano y el Sistema de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, impartieron hoy el curso *Derechos y Obligaciones Fiscales de los Partidos Políticos*, dirigido a los diversos institutos políticos registrados ante el organismo.

El Administrador Local de Asistencia al Contribuyente del SAT-SCHP, Ernesto Luna Vargas, aseguró que "estamos viviendo en un país que se orienta a que todo camine de acuerdo a las leyes" y en ese sentido es benéfico que los partidos políticos lleven sus relaciones fiscales de acuerdo a la ley de la materia.

El funcionario explicó que los partidos políticos son personas morales con fines no lucrativos, y por tanto, tienen obligaciones formales como la presentación de declaración y obligaciones sustantivas como la de enterar de los impuestos que retengan.

Ante los representantes del PRI, PRD, PVEM, PAS y PRV, hizo hincapié en que la Ley de Impuesto Sobre la Renta (ISR) establece que los partidos políticos son personas morales con fines no lucrativos, que tienen la obligación de inscribirse en el Registro Federal de Causantes así como llevar una contabilidad y un registro completo de todas sus operaciones fiscales, presentando a más tardar el 15 de febrero de cada año declaraciones informativas sobre sus actividades.

El Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Marco Antonio Rodríguez precisó que ante la constante evolución del sistema tributario y administrativo en el país, es necesario que las instituciones políticas conozcan las nuevas disposiciones en la materia. Este tipo de trabajos se realizan dentro del Programa de Apoyo al Sistema de Partidos Políticos en la entidad, contemplado en el calendario anual de actividades del Instituto Electoral Veracruzano.

Octubre, plazo para las reformas Electorales; El IEV actuará conforme a la Ley Vigente

Xalapa, Ver., a 20 de agosto de 2003.- El Instituto Electoral Veracruzano se apega al cumplimiento de la ley vigente, afirmaron el Presidente del Consejo General Salvador Martínez y Martínez y el Secretario Ejecutivo Carlos Rodríguez Moreno, por lo que cualquier propuesta de reforma al Código Electoral del Estado de Veracruz de alguna persona, partido u organización política, deberá aprobarse 90 días del inicio del proceso electoral para que sea aplicable el próximo año.

Este día, el IEV donó 2 mil 192 libros sobre temas electorales que serán distribuidos en 254 bibliotecas de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas SEC-CONACULTA, bajo la coordinación de

Laura Elena Mendoza Harrison y de Sergio Suárez Rebolledo, jefe de la Oficina de Bibliotecas de la DGEMS de la SEC. Martínez y Martínez apuntó que uno de los retos del Instituto Electoral Veracruzano es la educación de los electores, por lo que a través de las bibliotecas públicas, los ciudadanos y bachilleres, que han cumplido o están por cumplir 18 años, podrán tener acceso a todos los números de *Cultura Democrática Revista Diversa, Reflexiones Democráticas y Koinosfera*.

Por su parte, Mendoza Harrison señaló que las bibliotecas públicas permiten la continuidad de la auto educación en capacitación cívica de todos los ciudadanos, por lo que manifestó que a estos libros se les dará prioridad en las exposiciones que se realicen en las instalaciones a su cargo a lo largo y ancho del Estado, así como la importancia que merecen con el propósito de democratizar la lectura. En tanto, Suárez Rebolledo resaltó la trascendencia del evento, dado que, en su caso, los bachilleres son potenciales electores y carecían de este tipo de bibliografía, la cual consideró una herramienta necesaria cuando se avecina un proceso electoral.

En entrevista, a pregunta expresa sobre la insuficiente legislación en materia de fiscalización a partidos políticos y “precampañas”, el Consejero Presidente Salvador Martínez y Martínez expresó que los integrantes del Instituto Electoral Veracruzano no están la posición de críticos de la ley, sino de sujetos de la ley, “este es el planteamiento fundamental de un órgano que aplica la legislación vigente”. Añadió que el órgano legislativo es el que está en su papel de criticar y proyectar nueva legislación en materia electoral, “si lo hiciera el Consejo General del IEV se partidizaría, las iniciativas las deben presentar los diputados y el gobernador que son los actores políticos”, sostuvo.

En tanto, el Secretario Ejecutivo del IEV, respondió a su vez con respecto a una propuesta de modificar legalmente las facultades de la Secretaría Ejecutiva: “Me parece que como parte de una visión, puede ser motivo de una amplia reflexión, ya que esta función no ha sido planeada para una persona sino para el eficiente desempeño de una tarea”, puntualizó.

Luego de descartar pronunciarse en cualquier sentido que no sea el dar cumplimiento a lo establecido en el Código Electoral, Rodríguez Moreno explicó que se están atendiendo las observaciones hechas por el Órgano de Fiscalización Superior. Actualmente se colabora con despachos auditores autorizados por esa institución y posteriormente, dijo, se procederá a formar la oficina de control interno.

Comunicación Social

0371/2003

Invita IEV a participar en el Foro “Política y Comunicación”

Xalapa, Ver., a 26 de agosto de 2003.- *La Credibilidad Social hacia los Partidos Políticos y los Medios de Comunicación* es el tema central que abordará la Mesa de Trabajo 4 del Foro “Política y Comunicación”, que organiza el Instituto Electoral Veracruzano, y que se efectuará este miércoles 27 de agosto, a las 11 horas, en la Sala de Videoconferencias de la USBI de Boca del Río.

Al evento asistirá el Secretario Ejecutivo Carlos Rodríguez Moreno en representación del IEV, mientras que la Mesa de Trabajo será moderada por José Luis Cerdán Díaz, director de la Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación de la Universidad Veracruzana. Estará presente también el director académico de la Universidad Villa Rica, Héctor Ariza García.

El Foro inició desde el mes de marzo, mediante un formato de mesas que se han distribuido a lo largo del año y en distintas ciudades del Estado como Tuxpam, Orizaba, Córdoba, Coatzacoalcos, Poza Rica y esta ciudad capital con el propósito de difundir el sistema de partidos políticos y para propiciar la reflexión sobre estos temas.

Las anteriores Mesas fueron “*Apertura a las diversas posturas políticas y libertad de expresión de los partidos políticos en los medios de comunicación*”, “*Los medios de comunicación y los partidos políticos como promotores de la cultura democrática*” y “*Desinformación y Abstencionismo*”.

Aun quedan pendientes Mesas de Trabajo correspondientes a “*La mercadotecnia en el proceso electoral*”, “*Efectos y consecuencias de la interrelación entre partidos políticos, medios de comunicación, gobierno y sociedad*” y “*La política en la sociedad real*”.

A través de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, el IEV ha invitado a las universidades y representantes de los medios de comunicación a participar en este interesante foro, con el fin de ampliar la gama de opiniones que existen sobre el tema central, pero para participar en las siguientes mesas se podrán seguir enviando las ponencias a la oficina mencionada, ubicada en Benito Juárez núm. 69, Col. Centro de esta ciudad capital o en la dirección electrónica depp_iev@hotmail.com. Las bases de la convocatoria se pueden consultar en esta misma oficina y en la página web: www.iev.org.mex o al teléfono (228) 8 17 38 48.

Por parte de los partidos políticos participarán Arturo Reyes Isidoro (PRI), Lucrecia Aquino Santiago (PRD), Elí Ferrer Cortés (PT), Gerardo Guerrero Morales (PVEM), Filiberto Medina Domínguez (Convergencia), Guillermo Macías Lagunes (PSN) y Jorge Ruiz Ochoa (PAS).

Comunicación Social

038/ 2003

Los medios, fundamentales para el desarrollo de la democracia: CRM

Boca del Río, Ver., a 27 de agosto de 2003.- Para el quehacer de la democracia es fundamental el trabajo de los medios, ya que ejercen una tarea de contraloría social, aportando elementos de equilibrio en la administración pública y brindando información a la ciudadanía del quehacer político, aseguró hoy el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, Carlos Rodríguez Moreno.

Al inaugurar la cuarta mesa de trabajo del Foro de Política y Comunicación “*La Credibilidad Social hacia los Partidos Políticos y los Medios de Comunicación*” organizado por el IEV, aseguró que una democracia “no se puede entender sin una prensa sólida, acreditada y participante, ya que los ciudadanos tiene cada vez mayor capacidad de hacerse escuchar a través de los medios de comunicación masiva.”

Dijo que este foro organizado en colaboración con la Universidad Veracruzana es una reflexión con académicos y representantes de medios de comunicación para encontrar algunos de los aspectos torales de esta relación política-comunicación social, con el propósito de optimizar el trabajo de los medios en relación a los asuntos de interés político.

En una mesa moderada por el director de la Facultad de Comunicación de la Universidad Veracruzana, José Luis Cerdán Díaz, Guillermo Ingram García, del periódico *El Dictamen*, sostuvo que cualquier contubernio entre un medio informativo y algún partido político debe calificarse como una aberración, pues el papel de los medios es mantenerse dentro de la objetividad informativa, buscando siempre el beneficio de la colectividad.

Por su parte, el representante del PRI, Arturo Reyes Isidoro, aseguró que la credibilidad de las instituciones se fortalece a través de una actuación transparente de los actores sociales y, tras reconocer que en su partido ha habido aciertos y errores, señaló que la política debe sostenerse en valores que eviten caer en la frivolidad. Apuntó también que los medios de comunicación son el contrapeso del poder, por lo que se pronunció por la profesionalización del gremio periodístico.

Prosiguió la intervención de la directora de la Facultad de Comunicación de la Universidad Villa

Rica, Natalia González Villarreal, quien aseguró que los medios de comunicación tienen la función de informar, pero también de denunciar y criticar, por lo que consideró una responsabilidad sustancial de los mismos el convertirse en la conciencia de la sociedad.

En tanto, el representante del PT, Elí Ferrer Cortés reconoció que los partidos políticos han tardado más en abrirse para que los ciudadanos crean en ellos. Opinó que ha sido la inequidad en el financiamiento público la causa por la que los partidos minoritarios tienen menor acceso a los medios masivos, por ello, dijo que su partido se pronuncia porque sean directamente los organismos electorales los que contraten los espacios en medios de comunicación.

Los representantes del PVEM, José Manuel Salgado Ferreira, y Convergencia, Filiberto Medina Domínguez, coincidieron en decir que la credibilidad de la actuación de los partidos políticos tiene que ver con que sus acciones se distingan por sus valores y principios. Manuel Trueba Benavides de Fuerza Ciudadana, sostuvo que los partidos políticos que reciben mayores recursos públicos han acudido al "avasallamiento publicitario", dejando a un lado las propuestas de gobierno.

Eduardo de la Torre Jaramillo, representante de México Posible, consideró que para evitar los desequilibrios de la democracia, se debe regular la actuación de los reporteros y a los dueños de los medios de comunicación, ya que algunos se han convertido en grupos de poder y presión en el país; del mismo modo reconoció que si un partido político no aparece en los medios de comunicación, no está tampoco en la agenda de los temas nacionales ni locales.

Al evento asistieron los Consejeros Electorales Enrique Becerra Zamudio, Cirila Berger Martínez y Raúl Francisco Moreno Morales, así como el vicerrector de la Universidad Veracruzana, Emilio Zilli de Bernardi y el presidente del Consejo General de la Universidad Villa Rica, Héctor Ariza Aspiroz.

Comunicación Social

039/ 2003

APRUEBA IEV LA PÉRDIDA DE LA ACREDITACIÓN DE CINCO PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES

Xalapa, Ver., 2 de septiembre de 2003.- El Instituto Electoral Veracruzano (IEV) aprobó la pérdida de la acreditación de cinco partidos políticos nacionales, luego de conocer oficialmente el acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en el que se aprueba la pérdida de su registro ante ese organismo.

De conformidad con el Código Electoral del Estado de Veracruz, los partidos que pierden su acreditación ante el IEV son los de la Sociedad Nacionalista (PSN), Alianza Social (PAS), México Posible (MP), Liberal Mexicano (PLM) y Fuerza Ciudadana (FC), con lo que a partir del mes de septiembre dichas organizaciones dejarán de recibir todas las prerrogativas a que tenían derecho, incluido el financiamiento público.

La notificación hecha por el Instituto Federal Electoral considera que en cumplimiento del Cofipe, los partidos que en una elección no obtengan al menos el dos por ciento de la votación nacional, perderán su registro ante ese organismo. Los institutos políticos antes mencionados obtuvieron votaciones inferiores a lo establecido por la ley, según consta en el acuerdo de la Junta General Ejecutiva del IFE: el PSN obtuvo el 0.27 por ciento de la votación; PAS, 0.74; MP, 0.91; PLM, 0.41; y FC, 0.46.

El acuerdo del IFE se determinó luego de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación declaró formalmente concluido el proceso por el que se renovó la Cámara de Diputados federal.

En el caso de Veracruz, el Código Electoral establece que a los partidos políticos nacionales acreditados en el estado que pierdan su registro ante el IFE, el Instituto Electoral Veracruzano les retirará su acreditación ante este organismo, por lo que la Junta General Ejecutiva del IEV emitió la declaratoria correspondiente que será publicada en la Gaceta Oficial del Estado.

Comunicación Social

040/ 2003

DEBATEN PARTIDOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOBRE MERCADOTECNIA EN PROCESOS ELECTORALES

Coatzacoalcos, Ver., 10 de septiembre de 2003.- El Foro "Política y Comunicación", -- con el tema de la cuarta mesa "La Mercadotecnia en el Proceso Electoral"--, organizado por el Instituto Electoral Veracruzano fue inaugurado hoy en la Universidad del Sotavento, con la participación y debate de partidos políticos, medios de comunicación y académicos.

Al inaugurar el evento, el presidente municipal de Nanchital, Ricardo Castelo Castillo, aseguró que para caminar efectivamente "hacia la democracia que los mexicanos aspiramos, es necesario que quienes tienen la experiencia en este campo tengan los espacios y los medios para hacerlo".

Con la organización del Instituto Electoral Veracruzano y ante un auditorio compuesto en su mayoría por estudiantes de esta Casa de Estudios, los participantes debatieron sobre la práctica de la mercadotecnia antes y durante los procesos electorales.

Para Arturo Reyes Isidoro, representante del Partido Revolucionario Institucional en el evento, la evolución en las estrategias electorales ha hecho de la mercadotecnia una herramienta indispensable; "en lugar de las anteriores polémicas doctrinarias ahora existe una confrontación de imágenes". Una de las estrategias del PRI para las elecciones del próximo año --agregó-- es recurrir a la mercadotecnia para enfrentar a sus competidores los demás partidos tendrán que hacerlo si no se quieren ver en desventaja.

Por su parte Antonio Lojeño Vázquez, gerente general de TV Azteca Veracruz Sur, consideró que la democracia es impensable sin la existencia de los medios de comunicación y ante la existencia de una mayor diversidad de ideologías es el equilibrio una de sus principales tareas. Asimismo, se refirió a la televisora y dijo que en el pasado proceso electoral federal se promovió un llamado consistente a los partidos y gobiernos a mejorar los contenidos de sus plataformas para elevar el discurso.

En las campañas políticas actuales el "debate serio ha dado lugar al mercadeo" y se ha dado mayor importancia a la imagen que a las propuestas políticas, consideró Bernardino Gómez Quezada, representante del Partido del Trabajo. La fiscalización de los gastos de precampaña, la recepción de recursos privados y una mercadotecnia menor, fueron las propuestas del PT para los tiempos políticos por venir.

En su intervención, Alfonso Villalobos Alafita, corresponsal de Televisa Veracruz en Coatzacoalcos, consideró a la comunicación política una herramienta indispensable participa en

una vocación constante que no se ciñe a la mera venta de un producto, el candidato y su programa, en período electoral.

El Partido Revolucionario Veracruzano, en voz de Jorge Fierro Rafta, apuntó al problema de credibilidad que el llamado “marketing” ha generado es grave, ya que las promesas y frases de campaña al llegar al terreno de la realidad crean en el electorado una desilusión general por la política. Aseguró que los medios transforman a la sociedad en “meros espectadores”, que el pecado de la mercadotecnia es haber dejado de ser un medio para convertirse en un fin y que su uso debe ser regulado; así mismo hizo un llamado a que exista una equidad para el acceso a su práctica en todos los partidos.

En el evento también estuvieron presentes el rector de la Universidad de Sotavento, Juan Manuel Rodríguez García; Cecilia Aurora Rodríguez García, regidora de educación, en representación del alcalde de Coatzacoalcos, Marcelo Montiel Montiel; Marco Antonio Aguirre Rodríguez, Director de Prerrogativas y Partidos Políticos del IEV, así como autoridades de la Universidad del Sotavento.

Comunicación Social

041/ 2003

MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, PROMOTORES DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA

* Realiza IEV Foro de Política y Comunicación en Tuxpan

Tuxpan, Ver. a 25 de septiembre de 2003.- Bajo el tema de “Los Medios de Comunicación y Partidos Políticos como promotores de la Cultura Democrática”, el Instituto Electoral Veracruzano y el Ayuntamiento de Tuxpan organizaron hoy la Mesa 5 del foro *Política y Comunicación* en esta ciudad.

Ante representantes de partidos políticos y medios de comunicación del norte del estado, el secretario del Ayuntamiento local, Ángel Rodríguez Bernal -en representación del alcalde Octavio Greer Becerra-, inauguró el evento, y recordó que son los medios quienes recuerdan a la sociedad que de la actividad política emanan las decisiones que directa o indirectamente repercuten en la vida democrática. Dijo que la importancia de la comunicación mediática es que delimita el campo de debate político y la acción de aquella está determinada por la dinámica de la sociedad.

Por su parte, el Partido Revolucionario Institucional, en voz de Iván García Moreno, consideró que es menester de los partidos políticos impulsar la cultura democrática por su cercanía con el pueblo y el instrumento habrán de ser en gran medida los medios de comunicación, por lo que la relación entre ambos es indisoluble.

Para Felipe de la Cruz Antonio, del Partido del Trabajo, todo se trata de una responsabilidad compartida, donde tanto medios como organismos políticos tienen el deber de darle credibilidad a la democracia, los primeros dando una cobertura adecuada, sin manipulación o distracción, mientras que los segundos siendo congruentes en su discurso.

En su participación, el Partido Revolucionario Veracruzano, por conducto de Jorge Fierro Rafta, manifestó que ante todo debe de existir una equidad en el acceso a los medios por parte de las organizaciones políticas y que cuando un partido con mayores recursos tiene predominio en el uso de aquellos, se inhibe una competencia electoral justa.

Magdalena Basáñez Ebergényi, representante de Convergencia por la Democracia, hizo énfasis en que los comunicólogos deben anteponer los valores morales y éticos a los intereses de unos cuantos, pues de no hacerlo se llegará a la autodestrucción de la sociedad.

Por último, Humberto Orta García, del Partido Acción Nacional, manifestó que es necesario que tanto gobierno, sociedad, medios y partidos políticos trabajen para lograr el acceso pleno de la gente a la educación y además, cubrir sus necesidades primarias, pues de no hacerlo se perderá el contacto de partidos y medios con la sociedad.

En el evento estuvo presente el Director de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral Veracruzano, Marco

Antonio Aguirre.

Comunicación Social

042/ 2003

PREPARA IEV PLAN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL 2004

- OFRECE FROMOW RANGEL CONFERENCIA SOBRE JUSTICIA PENAL ELECTORAL
 - PRESENTAN EL LIBRO DERECHO Y REALIDAD SOCIAL

Xalapa, Ver., a 29 de septiembre de 2003.- El Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano conocerá en sesión ordinaria a celebrarse este martes 30 de septiembre, el Proyecto de Acuerdo mediante el cual se apruebe la propuesta metodológica, que servirá de base para la elaboración del Plan Integral para el Desarrollo del Proceso Electoral 2004, en el que se habrán de elegir a los miembros del Congreso del Estado, el titular del Poder Ejecutivo así como los miembros de los 210 Ayuntamientos.

En la sesión a realizarse a las 10 horas, también será presentado el Proyecto de Acuerdo mediante el cual se apruebe el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Electoral Veracruzano, que tiene el propósito de fortalecer la transparencia en el ejercicio del gasto.

INTENSIFICA IEV ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA DEMOCRÁTICA

En el marco de la 2ª. Semana Nacional de Educación Cívica, el Instituto Electoral Veracruzano y la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana organizan la Conferencia Magistral "Justicia Penal Electoral", la cual será impartida por la Fiscal Especial para la Atención de Delitos Electorales de la PGR (Fepade) María de los Ángeles Fromow Rangel. El evento se efectuará este martes 30 de septiembre a las 12 horas, en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la mencionada Casa de Estudios.

Como parte de los programas para el fortalecimiento de la educación cívica y la cultura democrática, el Instituto Electoral Veracruzano presentará el libro "Derecho y Realidad Social", número 2 de la serie *Glosas de Cultura Democrática*. El libro será comentado por el Magistrado Adrián Avendaño Constantino, la Doctora Martha Moreno Luce y la Doctora Socorro Moncayo Rodríguez, con la moderación de la Doctora Ana Gamboa de Trejo. Este acto se efectuará el jueves 2 de octubre a las 11:00 horas en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana, también con motivo de la 2ª. Semana Nacional de Educación Cívica.

Comunicación Social

043/ 2003

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EJE DEL PROCESO ELECTORAL 2004

- Aprueba IEV Metodología para la elaboración del Plan Integral

Xalapa, Ver., a 30 de septiembre de 2003.- La participación de la ciudadanía veracruzana será el eje del proceso electoral 2004, de acuerdo a la propuesta metodológica que servirá de base para la elaboración del Plan Integral para el Desarrollo del Proceso aprobada hoy por unanimidad por el Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano. Consejeros electorales y representantes de partidos políticos coincidieron en que el próximo proceso electoral en Veracruz deberá distinguir un carácter eminentemente ciudadano, donde se fortalezca la corresponsabilidad del órgano electoral y los partidos políticos con los electores.

En sesión ordinaria encabezada por el Consejero Presidente Salvador Martínez y Martínez, los miembros del Consejo aseguraron que la confianza ciudadana sólo será posible como resultado de la organización de un proceso electoral en forma transparente, libre de toda duda, que atienda con eficacia las condiciones que presente la elección concurrente de los miembros del Congreso, el titular del Poder Ejecutivo y los miembros de los Ayuntamientos.

De acuerdo a la propuesta metodológica, el proceso de planeación es una responsabilidad crucial y una tarea fundamental para llevar a cabo el proceso electoral. Por ello, se prevé que el Plan Integral precise los principios globales de trabajo del IEV como organismo encargado de la administración electoral.

En la misma sesión, el Consejo General también aprobó por unanimidad el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del IEV presentado por la Secretaría Ejecutiva, con lo que se fortalece un proceso de transparencia en la administración de los recursos materiales del Instituto. En este sentido, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos manifestaron su apoyo a las tareas previstas para la transparencia en la rendición de cuentas, evitando suspicacias mediante la adecuada planeación de las tareas administrativas, en beneficio de la credibilidad ciudadana.

Al hablar sobre la presentación y resolución de recursos de apelación interpuestos por diversos partidos, el Secretario Ejecutivo del IEV, Carlos Rodríguez Moreno, informó que la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado declaró infundados dichos recursos interpuestos por los institutos políticos Convergencia y Partido Acción Nacional.

Por último, las consejeras electorales Cirila Berger Martínez y Yolanda Olivares Pérez hicieron mención del 50 aniversario del voto de la mujer en México, acontecimiento que calificaron de fundamental en la democratización del país y que ha permitido una mayor presencia de género en todas los ámbitos de la vida económica, política y social de México.

En la sesión también estuvieron presentes los Consejeros Electorales Enrique Becerra Zamudio y Raúl Francisco Moreno Morales; en representación de los partidos políticos: por el PAN, Danilo Alvizar Guerrero; PRI, Lázaro Galarza Granados; PRD, Sara Torres Soler; PT, Enrique Hernández Peralta; PVEM, Adolfo Toss Capistrán; Convergencia, Filiberto Medina Domínguez; y del PRV, Manuel Laborde Cruz.

Comunicación Social

044/ 2003

COMPRA DE VOTOS, DELITO ELECTORAL

MÁS DENUNCIADO: FEPADE

Xalapa, Ver., a 30 de septiembre de 2003.- La coacción y compra de votos son los delitos más denunciados en el país, afirmó la Fiscal Especializada en Delitos Electorales (Fepade) de la PGR, María de los Ángeles Fromow Rangel, durante la conferencia "Justicia Penal Electoral", que impartió en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana, durante la 2ª. *Semana Nacional de la Ciudadanía y la Democracia*.

Ante la presencia del Presidente Consejero del Instituto Electoral Veracruzano, Salvador Martínez y Martínez, entre otros invitados, la ponente detalló el área de competencia de las instancias que vigilan la legalidad de los procesos electorales del país, que son el Instituto Federal Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Fepade.

Explicó que el sistema penal electoral contempla los delitos cometidos por particulares, funcionarios electorales, funcionarios partidistas, candidatos, organizadores de actos de campaña y ministros de cultos religiosos, de los cuales, cada vez es mayor el número de denuncias que son presentadas en su contra conforme a un mejor conocimiento de los ciudadanos de sus derechos democráticos.

Citó como ejemplo las denuncias presentadas en contra de ministros de cultos religiosos durante el proceso electoral federal 2003, situación que no se había dado en años anteriores, a pesar de que la figura existía en el marco legal.

Fromow Rangel mencionó que la legislación electoral contemplaba como delitos electorales diversas conductas, pero fue hasta 1994, con la creación de la Fepade, que se conformó un organismo que actuara al respecto. Puntualizó que hay un avance continuo en materia de regulación electoral, como lo demuestra el debate actual en temas como la fiscalización de partidos políticos, el voto electrónico y el voto en el extranjero.

Durante la conferencia estuvieron los Consejeros Electorales del IEV, Enrique Becerra Zamudio, Cirila Berger Martínez, Raúl Francisco Moreno Morales y Yolanda Olivares Pérez, así como el director de la Facultad de Derecho, Jorge Ortiz Escobar, el moderador Jorge Sheleske Tiburcio y la secretaria de la institución, Rossana Escobar Martínez.

Comunicación Social

045/ 2003

“DERECHO Y REALIDAD SOCIAL”,

ENLACE ENTRE LOS HECHOS Y LA LEGISLACIÓN

Xalapa, Ver., a 2 de octubre de 2003.- El Instituto Electoral Veracruzano presentó hoy el libro *Derecho y Realidad Social*, número 2 de la serie *Glosas de Cultura Democrática*, evento que se realizó en la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana como parte de la 2ª. Semana Nacional de Educación Cívica.

Derecho y Realidad Social, editado por el IEV, recopila trabajos realizados por miembros del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana bajo la coordinación de Ana Gamboa de Trejo; el ejemplar aborda la relación que hay entre la legislación existente en distintas áreas del derecho y la realidad social, aquella a la que se enfrentan día a día los ciudadanos y que supone nuevos retos para los juristas.

Martha Moreno Luce, primera presentadora, tuvo especial interés en *Reflexiones en torno a la justicia de menores* de Miriam Elsa Contreras López, *Perspectivas del derecho electoral* de David García Delgado, e *Incidencia del derecho a la identidad y el interés del menor en la filiación* de Carolina Duprat.

Por su parte, Socorro Moncayo Rodríguez, se refirió a *La eclosión de la protección jurídica de datos personales en México* de Luz del Carmen Martí de Gidi, *¿Y el derecho económico?* de María Teresa Romero y *Las acciones de filiación* de Aníbal Guzmán Ávalos. En tanto, Adrián Avendaño Constantino se inclinó por *Los comunitaristas. Liberalismo o republicanismo cívico* de Eduardo Trejo Rodríguez, *Un enfoque de justicia alternativa: el arbitraje de consumo* de Sara Luz C. Quiroz Ruiz y *Principios de responsabilidad por uso de agua* de Mónica Saucedo Rivandeneira.

Entrevistado respecto a la preparación del Proceso Electoral 2004, el Consejero Presidente, Salvador Martínez y Martínez, señaló que el IEV está revisando lo que será necesario para que cada una de las áreas cumpla con su responsabilidad en el proceso.

Martínez y Martínez agregó que los miembros del órgano permanente están debidamente capacitados para enfrentar este evento, pero mencionó que hay que considerar que además del órgano central, existen los órganos desconcentrados que se nombran ya en el año electoral, cuyos integrantes deben ser debidamente capacitados, “es un reto que tiene la institución, se está preparando un Plan de Capacitación adecuado, tanto para los Consejos Distritales y Municipales, como para los funcionarios de las mesas de casilla”.

Al evento asistieron los Consejeros Cirila Berger Martínez, Yolanda Olivares Pérez y Raúl Francisco Moreno Morales, así como el director de la Facultad de Derecho, Jorge Ortiz Escobar, catedráticos y miembros del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana.

Comunicación Social

046/ 2003

LA TAREA ELECTORAL, FUNDAMENTALMENTE CIUDADANA: CRM

Córdoba, Ver., 8 de octubre de 2003.- La falta de ejercicio de nuestros derechos políticos puede propiciar prácticas indebidas en el desarrollo de la democracia ya que la tarea electoral es fundamentalmente ciudadana, aseguró hoy el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, Carlos Rodríguez Moreno.

Durante la inauguración de la Mesa “Efectos y consecuencias de la interrelación entre partidos políticos, medios de comunicación, gobierno y sociedad” del foro *Política y Comunicación* organizado por el IEV en el Campus Central de Veracruz del ITESM, el funcionario explicó que la administración electoral no puede ser concebida al margen de los ciudadanos, “ya que un ciudadano que vota, contribuye sistemáticamente a la consolidación de la democracia”.

Por su parte, el Director General del Campus Central de Veracruz del ITESM, Roberto Palacios Rodríguez dijo que la participación ciudadana, el desarrollo de la cultura y la corresponsabilidad en el gobierno deberá generar una mejor sociedad como premisa básica de la organización social, por lo que reconoció el interés del IEV por extender sus actividades a favor de la cultura democrática.

Durante el foro, Iván García Moreno, representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) dijo que los medios de comunicación significan verdaderos foros de denuncia, en tanto que los partidos políticos atienden a la demanda ciudadana y deben regular los actos de gobierno, por lo que los ciudadanos esperan de los medios mayor transparencia y, de los partidos, propuestas de solución a sus problemas.

Por su parte, Filiberto Medina Domínguez, representante de Convergencia, hizo una reseña histórica del papel de los medios respecto al poder del Estado, y dijo que la correlación de ambos ha sentado las bases de la sociedad moderna que hoy distingue a nuestro país.

El director de la Carrera de Ciencias de la Comunicación del ITESM, Campus Central de Veracruz, Álvaro de Gasperín Sampieri dijo que gobierno, medios y sociedad representan un conjunto de valores que distinguen la complejidad de la transición política en México. "La transición política ha permitido aceptar, de manera pacífica, la alternancia en el poder", subrayó.

Todas las instituciones, agregó, viven su propia transición, y en el caso de los medios de comunicación, ésta se identifica en nuevos contenidos, estructuras administrativas más complejas, aplicación del desarrollo tecnológico y su relación con las instituciones de poder público, sin embargo, reconoció que aún está pendiente la aplicación de un marco legal que garantice la transparencia y un mayor acceso a la información pública.

Al evento también asistieron los regidores sexto, Rodolfo de la Llave Pecero, y décimo, Benjamín Ledesma Aldecoa, del Ayuntamiento de Córdoba; así como el Director de Prerrogativas y Partidos Políticos del IEV, Marco Antonio Aguirre Rodríguez.

Comunicación Social

047/ 2003

Celebra IEV 50 años del Voto de la Mujer

* Concluyen Cursos de Actualización Electoral

Xalapa, Ver.- 17 de octubre de 2003.- Al cumplirse medio siglo de que la mujer mexicana se incorporó a la vida democrática de nuestro país, el Instituto Electoral Veracruzano organiza el foro "Cincuenta años del Voto de la Mujer en México", a realizarse el próximo lunes 20 de octubre en el Auditorio del Colegio de Notarios de esta ciudad.

El evento al que asisten especialistas en el tema y destacadas profesionistas en distintas ramas de la actividad pública y privada, contará con la intervención de mujeres reconocidas en distintas áreas del conocimiento. Participarán en este foro Dulce María Cinta Loaiza, en el área de *Ciencia Política*, Rebeca Contreras López en *Derecho*; Ana Lilia Ulloa Cuéllar en *Filosofía* y Viola Berthely en *Derecho*.

El evento se realizará a las 18 horas en la sede de Notarios, ubicada en la calle Nicolás Bravo número 15.

Concluyen Cursos de Actualización Electoral

Con la participación de casi 2 mil 500 asistentes de los 30 distritos en el Estado, concluyeron los Cursos de Actualización Electoral para ex funcionarios de órganos desconcentrados y ciudadanos en general, organizados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del IEV.

En cumplimiento de las tareas de educación cívica y capacitación electoral, esta jornada se realizó, en el periodo del 8 de mayo al 16 de octubre, en cada una de las cabeceras de distrito del estado, con el propósito de ofrecer a ex integrantes, ex comisionados y ex consejeros de las comisiones distritales, municipales y consejos distritales locales y ciudadanos interesados, información actualizada sobre las etapas que componen el proceso electoral 2004, la difusión de la nueva geografía electoral y las disposiciones relativas al Código Electoral del Estado.

Comunicación Social

048/ 2003

El derecho al voto y a ser electo, dos caras de un mismo derecho: SMM

* Celebra IEV 50 años del Voto de la Mujer en México

Xalapa, Ver.- 21 de octubre de 2003.- “Para que el derecho sea respetado no bastan las declaraciones del derecho subjetivo sino el otorgamiento a cada cual de su derecho objetivo; el derecho al voto y a ser electo son dos caras de un mismo derecho” aseguró el Consejero Presidente, Salvador Martínez y Martínez, al inaugurar el foro “Cincuenta años del Voto de la Mujer en México”, organizado por el Instituto Electoral Veracruzano.

El evento al que asistieron especialistas en el tema y destacadas profesionistas en distintas ramas de la actividad pública y privada, contó con la intervención de mujeres reconocidas en distintas áreas del conocimiento.

La especialista en Derecho Viola Berthely hizo un recuento histórico de la participación de la mujer en la vida pública del país, haciendo énfasis en la obtención de sus derechos civiles hasta alcanzar a plenitud sus derechos políticos y su intervención en el ejercicio de cargos públicos y de elección popular. Dijo que este desarrollo ha correspondido en gran medida a la creciente formación y desarrollo profesional de las mujeres.

Por su parte, Ana Lilia Ulloa Cuellar, especialista en Filosofía, refirió las relaciones entre género –como una distinción cultural- y poder público -como la capacidad de organización de la sociedad-. Dijo que en tanto permanezca una cultura política masculina no se puede hablar de una verdadera democracia. “Es necesario que se establezcan formas concretas y reales de participación que permitan a la mujer un creciente desempeño de políticas públicas”, aseguró.

Dulce María Cinta Loaiza dijo que durante medio siglo, la participación de la mujer en los asuntos públicos ha sido ascendente pero aún insuficiente, ya que aún se observa exclusión e inequidad. Sin embargo, destacó el caso de Veracruz respecto al resto del país, ya que el Congreso del Estado cuenta actualmente con el mayor número de mujeres en su historia, además de que el 6.6% de los 210 municipios están gobernados por mujeres, lo que representa el doble del promedio nacional. La especialista en Ciencia Política destacó la necesidad de propiciar una educación cívica y política de *la ciudadana* que sea complemento de una democracia en el hogar.

Por último, la también especialista en Derecho, Rebeca Contreras López, hizo énfasis en el papel de la mujer como una indiscutible gestora del reconocimiento de sus derechos, por lo que es necesario pensar en ella como ciudadana y en ejercicio del poder público. Aquellas que ejercen el poder público –dijo- deben tener una visión específica del ejercicio de ese derecho. “Las mujeres representan a una multiplicidad de causas, por lo que su identidad como sujeto de la política es incuestionable”, aseguró.

Al evento realizado en el auditorio del Colegio de Notarios de esta ciudad, asistieron los consejeros electorales Enrique Becerra Zamudio, Cirila Berger Martínez, Raúl Francisco Moreno Morales y Yolanda Olivares Pérez.

Comunicación Social

049/ 2003

Apego a la Ley, Consenso y Transparencia,

condiciones necesarias del Proceso Electoral 2004

*APRUEBA CONSEJO GENERAL PLAN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL 2004

* Definen Programa Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto

Xalapa, Ver., a 6 de noviembre de 2003.- El Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano aprobó hoy por mayoría de votos el Plan Integral para el Desarrollo del Proceso Electoral y el Anteproyecto de Presupuesto del organismo para el año 2004, en el que se celebrarán comicios para la elección de los miembros del Congreso del Estado, el titular del Poder Ejecutivo, así como los integrantes de los Ayuntamientos.

En su mensaje, el Consejero Presidente, Salvador Martínez y Martínez, dijo que el organismo electoral no puede caer en tesis demagógicas o populistas de *abaratamiento* de la democracia electoral y estableció como condiciones para el óptimo desarrollo del proceso electoral 2004 el apego a la ley, la búsqueda del consenso y la actuación con transparencia.

El Presidente del Consejo General aseguró que la institución tomará sus decisiones con criterios propios, independientemente de cualquier dictado del gobierno y de las estrategias de los partidos políticos. “La autonomía del IEV no es libertad sin cortapisas. La autonomía funciona y es posible cuando la autoridad electoral se ciñe rigurosamente a los mandatos de la ley”, sentenció el funcionario.

El presupuesto total para el año próximo puesto a consideración del Consejo General y que deberá ser presentado al titular del Ejecutivo estatal y posteriormente al Congreso del Estado es de 464 millones 810 mil 945 pesos, y comprende el gasto corriente del instituto, las prerrogativas de los partidos políticos (financiamiento público ordinario y extraordinario) y la organización, desarrollo y vigilancia de las elecciones 2004, así como la preparación de la primera elección de agentes municipales.

Asimismo, en el acuerdo leído por el Secretario Ejecutivo, Carlos Rodríguez Moreno, se establece la operación del “Programa de Auditoría Especial con Motivo del Proceso Electoral 2004”, cuyo objetivo es verificar que los recursos se ejerzan con plena observancia a la normatividad vigente, así como en estricto apego a los principios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

En lo relativo al *Plan Integral para el Desarrollo del Proceso Electoral 2004*, se señala que para el desarrollo eficiente del proceso electoral es necesaria la estructuración de un programa de trabajo específico que resulte de la planeación estratégica, la coordinación interinstitucional, la capacitación y el ejercicio de recursos públicos bajo líneas bien definidas de ética y honestidad; por ello, en él se señalan las condiciones de racionalidad, austeridad y transparencia que requiere un organismo electoral para el cumplimiento de las responsabilidades que le confiere la ley.

El costo del proceso electoral en Veracruz,
menor a la media nacional: Rodríguez Moreno

En conferencia de prensa, Salvador Martínez y Martínez dijo que el Anteproyecto de Presupuesto aprobado por el Consejo General del IEV está debidamente justificado, estableciendo un ejercicio financiero a partir de partidas, áreas y programas, fortaleciendo un Plan Integral que se elabora por vez primera como guía para la realización de un proceso electoral en Veracruz, por lo que los miembros del Congreso del Estado tendrán acceso a información suficiente.

Por su parte, el Secretario Ejecutivo Carlos Rodríguez Moreno, refirió que el costo del proceso electoral en Veracruz será menor a la media nacional, según las últimas elecciones estatales realizadas durante el presente año. Citó los casos del Estado de México y el Distrito Federal, donde a pesar de no realizarse la elección del Titular del Poder Ejecutivo, el costo unitario del voto fue de 210 y 198 pesos, respectivamente. En el caso de Veracruz en que se realizará la elección de Gobernador, diputados y presidentes municipales, el costo unitario del voto será de 104.20 pesos, de acuerdo al Anteproyecto aprobado este día.

A esta sesión ordinaria asistieron los Consejeros Electorales Enrique Becerra Zamudio, Cirila Berger Martínez, Raúl Francisco Moreno Morales y Yolanda Olivares Pérez, así como los representantes del PAN, Cristina Pérez Silva; del PRI, Lázaro Galarza Granados; del PRD, Sara Torres Soler; del PT, Enrique Hernández Peralta; del PVEM, Adolfo Toss Capistrán; de Convergencia, Miguel Ángel Morales Morales; y del PRV, Manuel Laborde Cruz.

Comunicación Social

050/ 2003

Concluye el Foro Política y Comunicación

*DEBATEN PARTIDOS POLÍTICOS SOBRE LA SOCIEDAD RED

Poza Rica, Ver., a 12 de noviembre de 2003.- Con el tema "La Política en la Sociedad Red", el Instituto Electoral Veracruzano concluyó hoy el del foro *Política y Comunicación*, el cual constó de siete mesas de trabajo, mismas que se realizaron en las ciudades de Xalapa, Tuxpan, Orizaba, Veracruz, Coahuila, Córdoba y Poza Rica. El propósito de este foro fue la promoción del debate sobre temas que inciden en el desarrollo político de la entidad y su vínculo con los medios de comunicación.

Al inaugurar la séptima y última mesa, el rector del Instituto de Estudios Superiores de esta ciudad, Ignacio Alvarado Castillo, subrayó la importancia de que sea en Poza Rica el cierre de un ciclo de trabajo que a lo largo del año y en todo el estado de Veracruz, ha realizado el IEV.

Entre los ponentes participaron, por parte del Partido Revolucionario Institucional, Arissa Huerta Collado, quien destacó la influencia que fenómenos de la globalización, como el Internet, tienen en la sociedad. Dijo que mediante la red de redes partidos políticos y gobiernos encuentran una nueva forma de comunicar, pero deploró que aún se encuentre lejos de ser un medio al alcance de todos. Aceptó que como medio de comunicación cada vez más popular, el Comité Directivo Estatal de su partido ha utilizado Internet por medio de su página Web, que les permite dar a conocer sus actividades partidistas y la exposición de su ideología.

Por su parte, el Partido del Trabajo, por conducto de Francisco Benavides aseguró que el valor de la política va de la mano con la ciencia y la tecnología y que el fin común es la *gubernabilidad* ya que el desarrollo de la sociedad está directamente vinculado a su desarrollo tecnológico; acotó que todo desarrollo debe llevarnos en un principio a una *sociedad del conocimiento*, pero la meta es llegar a una *sociedad de sabiduría*, donde los ciudadanos no sólo se queden con la información, sino que sepan reflexionarla y valorarla mediante una actitud abierta y participativa.

Finalmente, el partido Convergencia por la Democracia, en voz de su representante en el evento, Gonzalo Martínez Pacheco, subrayó que la tecnología debe siempre estar al servicio del hombre y que la sociedad y la política han sido factores inseparables a través de los tiempos, y se pronunció por un acceso democrático a los medios masivos de comunicación como el Internet, esto es, que deben estar al alcance de todos los estratos sociales, por lo que llamó a los partidos políticos a vigilar este punto y a la sociedad en general no sólo a exigir información, sino además veracidad.

Por parte del órgano electoral estatal, el Director Ejecutivo de Perrogativas y Partidos Políticos, Marco Antonio Aguirre Rodríguez, aseguró que el IEV busca la vinculación con las instituciones educativas porque es en éstas donde se forma a los jóvenes, a quienes hizo un llamado para involucrarse más en la política y de esta forma para ir ocupando el lugar que el día de mañana les corresponderá al frente de este país. El valor de este tipo de actividades, dijo, es la de darles a los partidos la oportunidad de exponer sus puntos de vista sobre temas que afectan directamente a nuestra sociedad.

En el evento, que fue presenciado por estudiantes del Instituto de Estudios Superiores de Poza Rica, estuvieron también catedráticos y directivos de la escuela, así como representantes de organizaciones sindicales.

Comunicación Social

La socialización del conocimiento, parte fundamental de la Cultura democrática

***PRESENTA IEV REVISTA DIVERSA SOBRE INTELIGENCIA ARTIFICIAL**

Xalapa, Ver., a 2 de diciembre de 2003.- Con un análisis sobre la inteligencia artificial como tema central, el Instituto Electoral Veracruzano presenta este miércoles el número 10 del órgano de difusión "Cultura Democrática Revista Diversa".

El tema invita a la reflexión sobre los alcances de las nuevas tecnologías en la sociedad contemporánea, bajo el argumento de que el conocimiento no puede ser excluyente y su socialización a través de los libros es parte fundamental de la cultura democrática.

La presentación del décimo número de *Cultura Democrática Revista Diversa* se realizará a las 12:00 hrs. en el Auditorio del Instituto de Inteligencia Artificial de la Universidad Veracruzana ubicado en Sebastián Camacho No. 5 Col. Centro.

El evento al que asisten especialistas interesados en el tema, contará con la participación de los comentaristas: Angélica García Vega, Miguel Jiménez Montaña, Manuel Martínez Morales y Manuel Reyna Muñoz. Con diferentes propuestas e interesantes temas, la revista "Cultura Democrática Diversa" se ha caracterizado por la pluralidad de su información y la destacada participación de intelectuales y especialistas en temas electorales.

COMUNICACIÓN SOCIAL

052/ 2003

Urna Electrónica y Voto a Distancia, posibles con el Desarrollo de la Tecnología: SMM

***PRESENTA IEV REVISTA DIVERSA SOBRE INTELIGENCIA ARTIFICIAL**

Xalapa, Ver., a 3 de diciembre de 2003.- La vinculación de los organismos electorales con las universidades del país permitirá que el desarrollo de la tecnología sirva mejor a la democracia, aseguró hoy el Consejero Presidente del Instituto Electoral Veracruzano, Salvador Martínez y Martínez, durante la presentación del décimo número de *Cultura Democrática Revista Diversa*.

Aseguró que en la actualidad, los procesos electorales observan algunas carencias que sólo serán resueltas con el uso de nuevas tecnologías, como es el caso del voto a distancia, la utilización de la urna electrónica y la aplicación de los programas de resultados preliminares (PREP); sin embargo, reconoció que la observación y participación de los ciudadanos sigue siendo el elemento fundamental para la legitimación de las elecciones en el país.

En esta ocasión, la revista *Diversa* presenta un análisis sobre la inteligencia artificial, tema que invita a la reflexión sobre los alcances de las nuevas tecnologías en la sociedad contemporánea y su relación con la administración electoral. El dossier de la revista, -órgano de difusión del Instituto Electoral Veracruzano-, está dedicado a la investigación en inteligencia artificial, que en 44 páginas expone el desarrollo y avances en la investigación de esta ciencia.

Angélica García Vega, especialista en este tema, destacó que actualmente hay escasa difusión respecto a las tecnologías, a la ciencia y otras particularidades de la inteligencia artificial. Dijo que mediante tecnologías como la robótica y la ciencia, se está tratando de incorporar en los robots las emociones, “proceso de investigación que debiera tener mayor difusión”, e hizo un llamado para reflexionar acerca del manejo de las emociones y del control sobre ellas, aunado al uso de una inteligencia artificial como lo es el internet.

Por su parte, Miguel Jiménez Montaña, expuso que la investigación de esta ciencia ha sido poco divulgada y que no se la ha dado la importancia que tiene en su relación con la tecnología. Comparó a la interacción que realizan las neuronas en el cerebro así como la interacción de la inteligencia artificial como el internet con las personas.

En su intervención, el maestro Manuel Reyna Muñoz, sociólogo e investigador, expuso que en estos momentos que el país atraviesa, el ciudadano busca ser un sujeto activo de la política con la capacidad de elegir a sus gobernantes. Desde esta perspectiva. –dijo-, el ciudadano creyó que la democracia era la llave para acabar con todos sus problemas, sin embargo no fue así,” pues al no ver los resultados esperados, apareció el abstencionismo, enemigo de la democracia”.

Finalmente el investigador Manuel Martínez Morales, señaló que la investigación en México vive el peor retroceso, cuando se ha decidido recortar presupuesto a las universidades públicas y a la investigación y dijo que esta ciencia en México se desarrolla en condiciones precarias, pues hay una camisa de fuerza hacia el desarrollo de la ciencia. Asimismo, agradeció a la revista el apoyo otorgado, “*Diversa* nos dio la oportunidad de divulgar la Inteligencia Artificial, área de la ciencia de escasa divulgación”.

Entre los asistentes se encontraban los consejeros electorales Enrique Becerra Zamudio, Cirila Berger Martínez, Raúl Francisco Moreno Morales y Yolanda Olivares Pérez; César de la Cruz, Director de la Facultad de Física e Inteligencia Artificial de la Universidad Veracruzana, catedráticos y alumnos, así como especialistas interesados en el tema.

COMUNICACIÓN SOCIAL

